Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión Financiera
Subproceso Gestión Contable
REQUISITOS PARA PAGO

50%

SECOP I		
SECOPII	X	
CPS	SI	NO

CONTRATO Nº

Todos los documentos deben ser originales, con excepción de los requisitos que indicancopia.						
ITEM	REQUISITO	CUMPLE				
		CPS		OTROS		
		SI	NO	SI	NO	
1	Certificado de cumplimiento de requisitos para pago	N/A	N/A	✓		
2	Cuenta de Cobro o factura	✓		✓		
3	Copia Certificación Bancaria. (**Primer pago o si ha cambiado**)			N/A	N/A	
4	Copia Contrato / Copia Adiciones / Copia Modificaciones (***Nota1) (Primer pago**)			N/A	N/A	
5	Copia Registro presupuestal (***Nota 1) (Primer pago**)			N/A	N/A	
6	Copia informe de Contratista y Supervisor (***Nota 3**)			✓		
7	Copia de Plan de Inversión / Acta de Terminación /Acta de Liquidación (****Nota 2) (Ultimo pago**)			N/A	N/A	
8	Copia Acta de recibo Parcial o Final para contrato de obra	N/A	N/A	N/A	N/A	
9	Copia Entrada de Almacén Municipal Contrato de Suministro,Compraventa de Bienes (Inmuebles, Muebles)	N/A	N/A	N/A	N/A	
10	Copia del Rut actualizado			✓		
11	Copia del certificado de la Cámara de Comercio, para aquellaspersonas Naturales o Jurídicas	N/A	N/A	✓		
12	Certificación Declarante o No Declarante de Renta			N/A	N/A	
13	Planilla de Seguridad Social			✓		
14	Acta de Inicio (**Primer pago**)			N/A	N/A	
15	Pantallazo como evidencia de información ingresada en el SECOP II					
***Nota 1**	**En caso de existir adiciones y/o modificaciones contractuales, deberá adjuntarsecopia respectiva**					
****Nota 2**	**Anticipos:** Adjuntar Plan de Inversión Aprobado **Pago Final**: Acta de Terminación y/o Acta de Liquidación					
****Nota 3**	**Para cuentas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión o de arrendamientos, utilizar formato único 1010-F-GCT-151**					

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REVISÓ EN LA SECRETARÍA

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REVISÓ EN CONTABILIDAD

Villavicencio OFICINA DE CONTRATACIÓN
26 DIC 2022
Radicado No. 318871
Hora 2:39 pm
No. Folio 50
Registrado SIG: 02/06/2022
yenny

PCT LTDA

Nit. 830.016.890-1 - REGIMEN COMUN
ACTIVIDAD ECONOMICA 4651 - 6201ICA304
RESOLUCION DE FACTURACION ELECTRONICA
NO.18764035804411 del 08/09/2022 desde FVE- 3887
al FVE-5000

FACTURA ELECTRÓNICA

SEÑORES	MUNICIPIO ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
NIT	892099324-3
CIUDAD	VILLAVICENCIO
TELEFONO	6714828

FACTURA ELECTRÓNICA

No. FVE-3978

FECHA : 12 de diciembre de 2022
FECHA EXPEDICION: 12 de diciembre de 2022
FECHA VENCIMIENTO: 31 de diciembre de 2022

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	20% CTO NO. 3441- 2022: IDENTIFICACION Y LEVANTAMIENTO FISICO, AVALUO TECNICO, MARCACION DE BIENES MUEBLESDEL MUNICIPIO, E INCORPORACION DENTRO DEL SISTEMA FINANCIERO QUE MANEJA LA ENTIDAD CON SUS RESPECTIVOS AJUSTES DE CATEGORIA, ELEMENTO Y REFERENCIA.	1	$51.750.000,00	$51.750.000,00
2	SEGUNDO PAGO 20% CTO NO. 3441- 2022, TRASLADO DE BIENES INSERVIBLES DESDE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS AL ALMACEN MUNICIPAL.	1	$1.950.000,00	$1.950.000,00

NOTA: PARA CLIENTES CON SEDE DIFERENTE A LA CIUDAD DE BOGOTÁ: FAVOR NO PRACTICAR RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO SEGÚN ARTICULO 343 LEY 1819 DE 2016 NUMERAL 3, EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO LO CAUSAMOS, PRESENTAMOS Y PAGAMOS EN EL MUNICIPIO DE BOGOTÁ, JURISDICCIÓN DONDE SE EJECUTA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

OBSERVACIONES:

SON: SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL PESOS En M/Cte

SUBTOTAL:	**$53.700.000,00**
I.V.A (19%):	**$10.203.000,00**
SUBTOTAL:	**$63.903.000,00**
DESCUENTO:	**$0,00**
TOTAL A PAGAR:	**$63.903.000,00**

ACEPTO Y ME OBLIGO A PAGAR:

Rep. Legal y/o Apoderado

CUFE: 962c2e46a5e5513b45742a6e478254798dd884aa8f0e29a49ebbc7d27849f794eb19da57b340ed55010b842513edf20a

Villavicencio, 23 de diciembre de 2022

Ref. 2 Informe Levantamiento Toma Física Contrato No 3441 de 2022

Avance del 50% correspondiente al segundo pago del 20%: avance del 50% de ejecución de la toma física del período comprendido entre 13/12/2022 al 16/12/2022.

1. **Obligación No 02:** Para determinar la medida del avance se toma el promedio ponderado de las dependencias relacionadas en el cronograma, que contiene 114 dependencias con un porcentaje del 0,88%, de acuerdo al directorio brindado por el área de almacén, Según Anexo "Directorio de Almacén" del CD *"Avance 50% contrato 3441 de 2022"*. A continuación, se relaciona listado de las dependencias correspondientes al avance del 50% de la toma física del período comprendido entre 13 de diciembre de 2022 al 16 de diciembre de 2022 con el porcentaje correspondiente a cada una:

 En el CD *"Avance 50% contrato 3441 de 2022"* se encuentran el anexo "Detalle de las dependencias con porcentaje"

 De acuerdo al porcentaje establecido se relaciona las dependencias que corresponden al 50% (57 – dependencias) en el período comprendido entre el 13 de diciembre de 2022 al 16 de diciembre de 2022:

No	DEPENDENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	PORCENTAJE
1	ALMACEN MUNICIPAL	21/11/2022	22/11/2022	0.88%
2	VIVE DIGITAL VILLA FABIOLA	22/11/2022	22/11/2022	0.88%
3	VIVE DIGITAL PLAYA RICA	23/11/2022	24/11/2022	0.88%
4	CASA DE JUSTICIA	24/11/2022	25/11/2022	0.88%
5	DESPACHO ALCALDE	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
6	SECRETARIA PRIVADA	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
7	OFICINA ASESORA JURIDICA	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
8	OFICINA DE ALTA CONSEJERIA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
9	OFICINA DE CONTRATACION	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
10	DESPACHO SECRETARIA	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
11	DIRECCION DE PERSONAL	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
12	DIRECCIÓN DE ARCHIVO	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
13	DESPACHO DE LA DIRECCION	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
14	RECEPCION PORTERIA EDIFICIO CENTRAL	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
15	UNIDAD DE CORRESPONDENCIA	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
16	DESPACHO SECRETARIA	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
17	ATENCION COVID	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
18	DIRECCION DE ASEGURAMIENTO	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
19	DIRECCION DE APOYO A LA GESTION	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
20	DIRECCION SALUD PÚBLICA	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
21	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
22	SAC	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
23	DESPACHO SECRETARIA	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
24	DIRECCION DE CALIDAD Y PERTINENCIA	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
25	DIRECCION DE COBERTURA Y PERMANENCIA	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
26	DIRECCION FINANCIERA	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
27	DIRECCION ADMINISTRATIVA	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
28	DESPACHO SECRETARIA	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
29	TESORERIA MUNICIPAL	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
30	DIRECCION DE PRESUPUESTO	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
31	DIRECCION DE CONTABILIDAD	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
32	DIRECCION DE IMPUESTOS	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
33	INDUSTRIA Y COMERCIO	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
34	COBRO COACTIVO	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
35	FISCALIZACION	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
36	DESPACHO SECRETARIA	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
37	DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
38	DIRECCION DE PLANEACION SOCIOECONOMICA	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
39	DESPACHO SECRETARIA	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
40	EMISORA	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
41	DIRECCION DE TRAMITES Y SERVICIOS EN LINEA	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
42	DIRECCION DE SISTEMAS TECNOLOGICOS E INFORMATICOS	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
43	DESPACHO SECRETARIA	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
44	DIRECCION DE CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
45	DIRECTOR DE JUSTICIA	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
46	OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION Y RESULTADOS	30/11/2022	30/11/2022	0.88%
47	DESPACHO SECRETARIA	30/11/2022	30/11/2022	0.88%
48	CENTRO DE EMPLEO	30/11/2022	30/11/2022	0.88%
49	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	30/11/2022	30/11/2022	0.88%
50	DIRECCION DE FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	30/11/2022	30/11/2022	0.88%
51	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1/12/2022	5/12/2022	0.88%
52	OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1/12/2022	5/12/2022	0.88%
53	DESPACHO SECRETARIA	1/12/2022	5/12/2022	0.88%
54	DIRECCION DE CONSERVACION Y ACTUALIZACION CATASTRAL	1/12/2022	5/12/2022	0.88%
55	DIRECCION DE GESTION DEL ESPACIO PÚBLICO	1/12/2022	5/12/2022	0.88%
56	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	1/12/2022	5/12/2022	0.88%
57	DIRECCION DE DIFUSIÓN CATASTRAL	1/12/2022	5/12/2022	0.88%
				50%

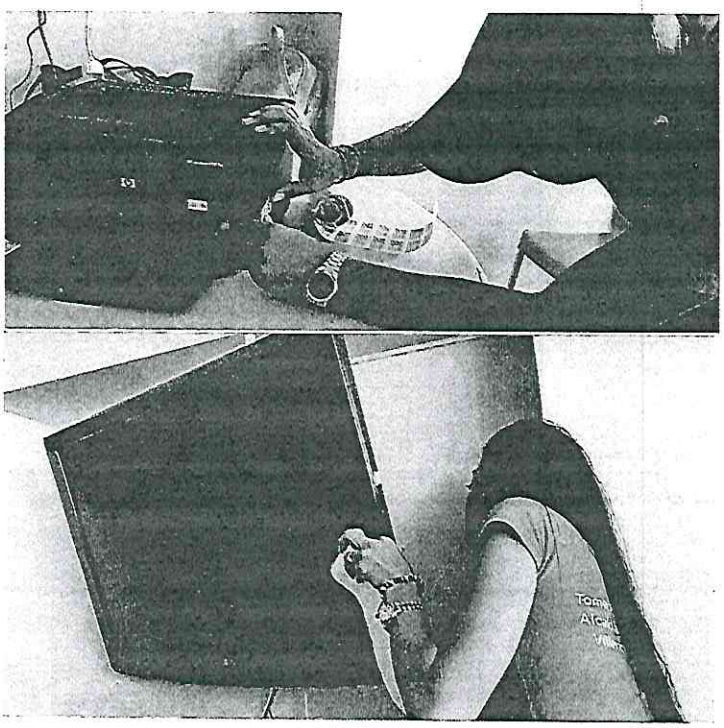
Durante el período comprendido entre el 13 de dic 2022 al 16 de diciembre de 2022 se realizó las siguientes actividades en el proceso de la toma física, donde el auxiliar de inventarios se acerca al funcionario, realiza la socialización del proceso y se desarrolla las siguientes actividades:

- Validación del inventario de cada uno de los funcionarios de planta del histórico del sistema PCT y bases de datos de la entidad.

- En caso de encontrar los elementos en la base de datos del sistema PCT, se registra ID Ingreso en Aplicación Móvil y se procede a diligenciar los campos como se evidencia en la imagen, al finalizar el registro en la aplicación móvil se toma 2 fotografías, 1 al elemento y la 2 a la placa asignada físicamente al elemento.
- Se asigna placa física sticker Void de seguridad en el elemento de la entidad que permite la lectura de código de barras o QR con información contenida en el Sistema PCT Enterprise – Almacén.
- Al finalizar el levantamiento físico de cada funcionario se procede a validar el inventario ingresado en la base de datos del Sistema PCT y se genera acta de responsabilidad con las respectivas observaciones del elemento para su debida identificación, finalmente se valida el acta de responsabilidad con el funcionario y se firma el acta de responsabilidad.

Evidencias:

- Fotos del personal realizando la toma física en la Alcaldía Municipal de Villavicencio:



- imágenes de la Aplicación Móvil para levantamiento de la toma física donde identifica los campos que se están diligenciando en la toma física:

Registro de Inventario

Id Ingreso

Placa

Placa Anterior

Descripción

Valor Costo
0

Vida Util
0

Fecha Ingreso

Estado
0

Nit

Código Centro

Serial

Marca

Tipo Activo
1

Valor Avaluo
0

Valor Avaluo 1
0

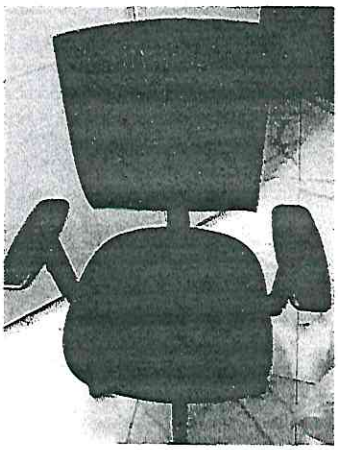
Valor Avaluo 2
0

Observación

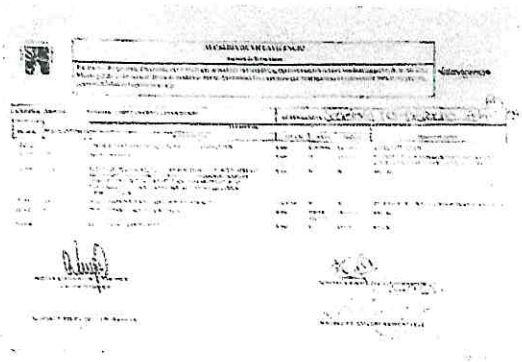
CAPTURAR FOTO

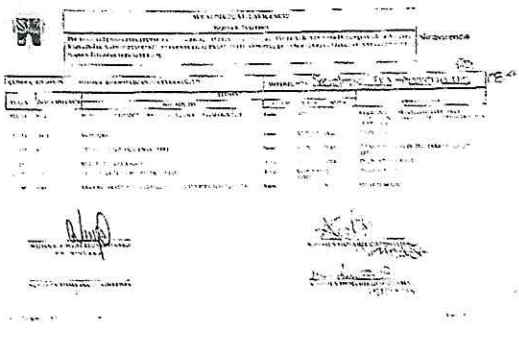
- Fotografías del elemento y de la placa física asignada al elemento.

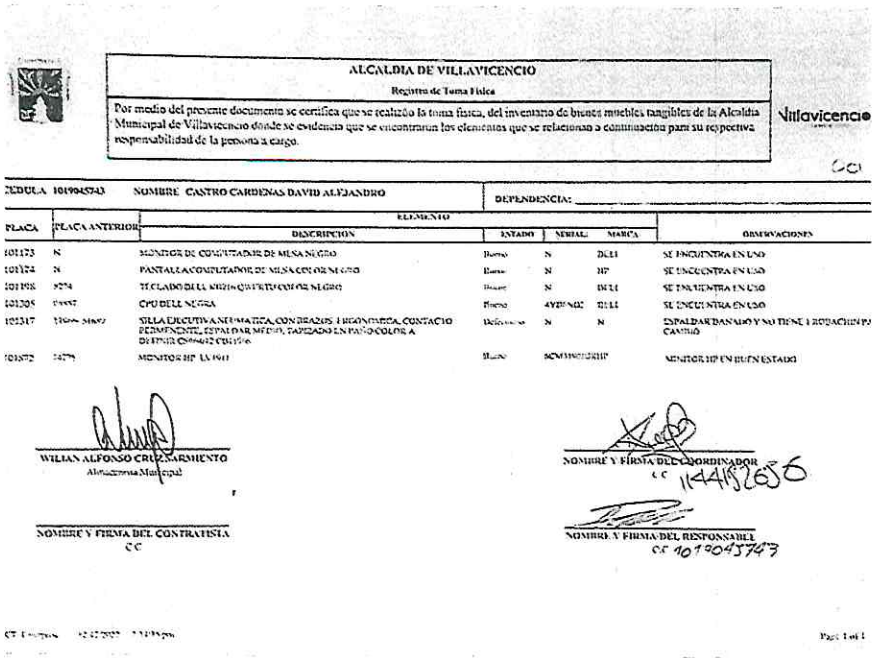




- Acta de responsabilidad firmada:







ALCALDIA DE VILLAVICENCIO

Registro de Toma Física

Por medio del presente documento se certifica que se realizó la toma física, del inventario de bienes muebles tangibles de la Alcaldía Municipal de Villavicencio donde se evidencia que se encontraron los elementos que se relacionan a continuación para su respectiva responsabilidad de la persona a cargo.

Villavicencio

001

CEDULA 1019045743 NOMBRE CASTRO CARDENAS DAVID ALEJANDRO DEPENDENCIA: _____

PLACA	PLACA ANTERIOR	ELEMENTO DESCRIPCION	ESTADO	SERIAL	MARCA	OBSERVACIONES
101173	N	MONITOR DE COMPUTADOR DE MESA NEGRO	Bueno	N	DELL	SE ENCUENTRA EN USO
101174	N	PANTALLA COMPUTADOR DE MESA COLOR NEGRO	Bueno	N	HP	SE ENCUENTRA EN USO
101198	9274	TECLADO DE LA MARCA QUANTUM COLOR NEGRO	Bueno	N	DELL	SE ENCUENTRA EN USO
101205	09997	CPU DELL NEGRA	Bueno	4YBFN02	DELL	SE ENCUENTRA EN USO
101317	53000-54692	SILLA EJECUTIVA ERGOMATICA, CON BRAZOS, ERGONOMICA, CONTACTO PERMANENTE, ESPALDAR MEDIO, TAPIZADO EN PAÑO COLOR A DEFINIR CON 0442 CRISTIN	Deficiente	N	N	ESPALDAR DANADO Y NO TIENE LA PERILLA DE ELEVACION DEL CASTILLO
101672	14779	MONITOR HP LV1911	Bueno	MY1910JRHP		MONITOR HP EN BUEN ESTADO

WILIAN ALFONSO CRUZ CARMIENTO
Alcaldesa Municipal

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA
CC

NOMBRE Y FIRMA DEL COORDINADOR
CC 1144192656

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE
CC 1019045743

Page 1 of 1

2. **Obligación No 04 -** La UNIÓN TEMPORAL PCT LTDA. - ACCOUNTING CONTROL ADVISERS, cuenta con el recurso humano requerido para el desarrollo del objeto contractual, se conforma el equipo de trabajo que se relaciona a continuación:

No	NOMBRE	CEDULA	CELULAR	CARGO	EMPRESA
1	YUDI FERNANDA CANTIN GAITAN	1004613449	3209653636	Auxiliar de Inventario	ACCOUNTING CONTROL ADVISERS
2	SANDRA LUCÍA PANTEVEZ	40441382	3143379829	Auxiliar de Inventario	ACCOUNTING CONTROL ADVISERS
3	CRISTIAN CAMILO GARCÍA	1020997608	3202013352	Auxiliar de Inventario	ACCOUNTING CONTROL ADVISERS
4	MARYURI JAZMIN AREVALO ESCOBAR	1132650130	3113323614	Auxiliar de Inventario	ACCOUNTING CONTROL ADVISERS
5	BRAIAN STEVEN ROCHA PADILLA	1099213070	3208338920	Auxiliar de Inventario	ACCOUNTING CONTROL ADVISERS
6	YEIMI CARINA CRUZ NIETO	1003904344	3228529162	Auxiliar de Inventario	ACCOUNTING CONTROL ADVISERS
7	ALLYTH XIMENA ARIAS ZAPATA	1131851579	3202013352	Auxiliar de Inventario	ACCOUNTING CONTROL ADVISERS
8	KAROL DAHIANA RUIZ TOBAR	1144182656	3194173598	Auxiliar de Inventario	ACCOUNTING CONTROL ADVISERS
9	INGRID JULIETH SIACHOQUE VELASQUEZ	1072921302	3142059334	Gerente del Proyecto	ACCOUNTING CONTROL ADVISERS
10	MIGUEL ANGEL FRANCO POLANCO	79803347	3204136998	Avaluador del Proyecto	ACCOUNTING CONTROL ADVISERS
11	JHEISONE PADILLA LOZANO	80246117	3115879236	Implantador	PCT LTDA
13	INGRID DAYANA GOMEZ MORA	1013336442	3133306399	Coordinador	PCT LTDA

El día 18 de noviembre se radica oficio No 001 al supervisor del contrato donde se notifica cambio de personal de auxiliar de inventarios, el detalle del oficio se encuentra en el CD *"Avance del 50% contrato No 3441 de 2022"* anexo Oficio Cambio de Personal.

En la evidencia se encuentra los siguientes documentos:

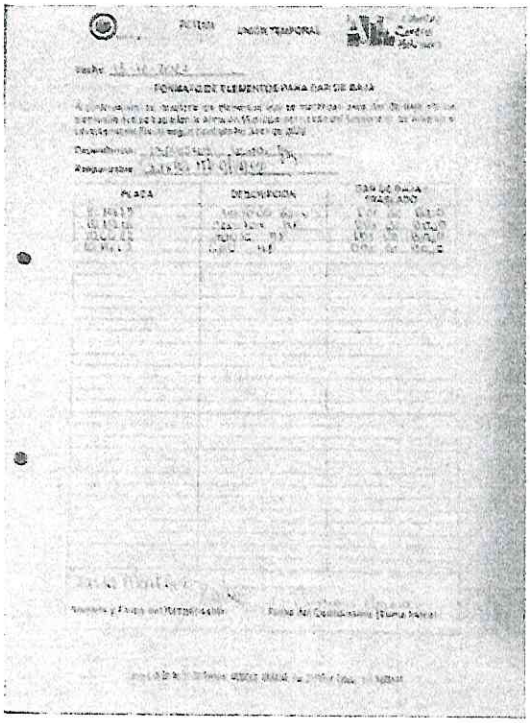
- En el CD *"Avance del 50% contrato No 3441 de 2022"*, en la carpeta "Anexos Obligación 4" se encuentra los siguientes anexos:
 - 1. Detalle Personal Pago de Planilla ACAD Pagada
 - 1. Certificado Contador ACAD

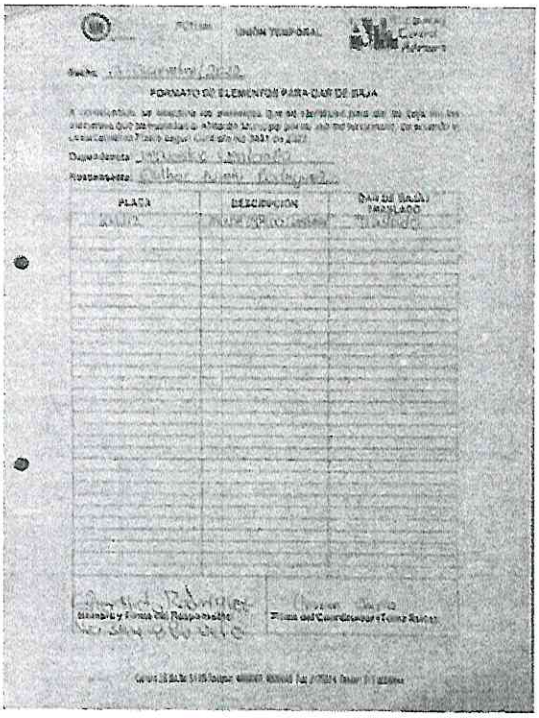
- 1. CC Contador ACAD
- 1. Tarjeta Profesional Contador ACAD
- 1. Certificación Laboral ANHYTH XIMENA ARIAS ZAPATA
- 1. Certificación Laboral BRAIAN STEVEN ROCHA PADILLA
- 1. Certificación Laboral CRISTIAN CAMILO GARCÍA
- 1. Certificación Laboral INGRID JULIETH SIACHOQUE VELASQUEZ
- 1. Certificación Laboral KAROL DAHIANA RUIZ TOBAR
- 1. Certificación Laboral MARYURI JAZMIN AREVALO ESCOBAR
- 1. Certificación Laboral MIGUEL ANGEL FRANCO POLANCO
- 1. Certificación Laboral SANDRA LUCÍA PANTEVEZ
- 1. Certificación Laboral YEIMI CARINA CRUZ NIETO
- 1. Certificación Laboral YUDI FERNANDA CANTIN GAITAN
- 2. Detalle Personal Pago de Planilla PCT
- 2. Soporte de Pago Planilla PCT
- 2. Certificado Revisor Fiscal PCT
- 2. Documentos Revisor Fiscal PCT
- 2. Certificación Laboral INGRID DAYANA GOMEZ MORA
- 2. Certificación Laboral JHEISONE PADILLA LOZANO

3. **Obligación No 07 -** Los auxiliares de Inventarios realizan el traslado de los bienes identificados como inservibles o defectuosos al Almacén Municipal.
Para el desarrollo del proceso se está realizando de la siguiente manera:
 - El auxiliar de inventarios junto con el funcionario responsable del elemento realizo la validación del estado del elemento, para el cual se determinó 2 características, 1, estado inservible y 2, estado defectuoso; estos elementos fueron trasladados a la zona asignada por el Almacén Municipal, donde posteriormente el área de Almacén realiza el respectivo procedimiento para dar de baja o disponer en Bodega para reasignación.

 Evidencia

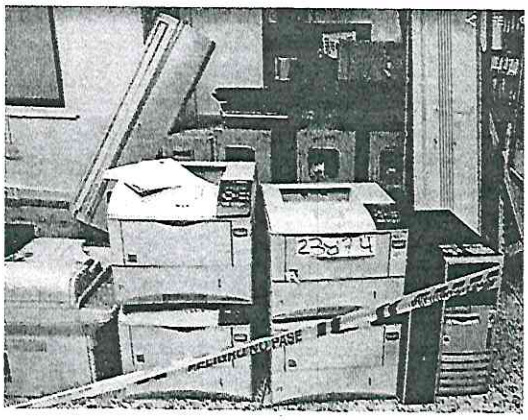
 - Actas de baja firmadas por el funcionario responsable y auxiliar de inventario responsable de la toma física de los elementos





- Fotos de la bodega de elementos para baja

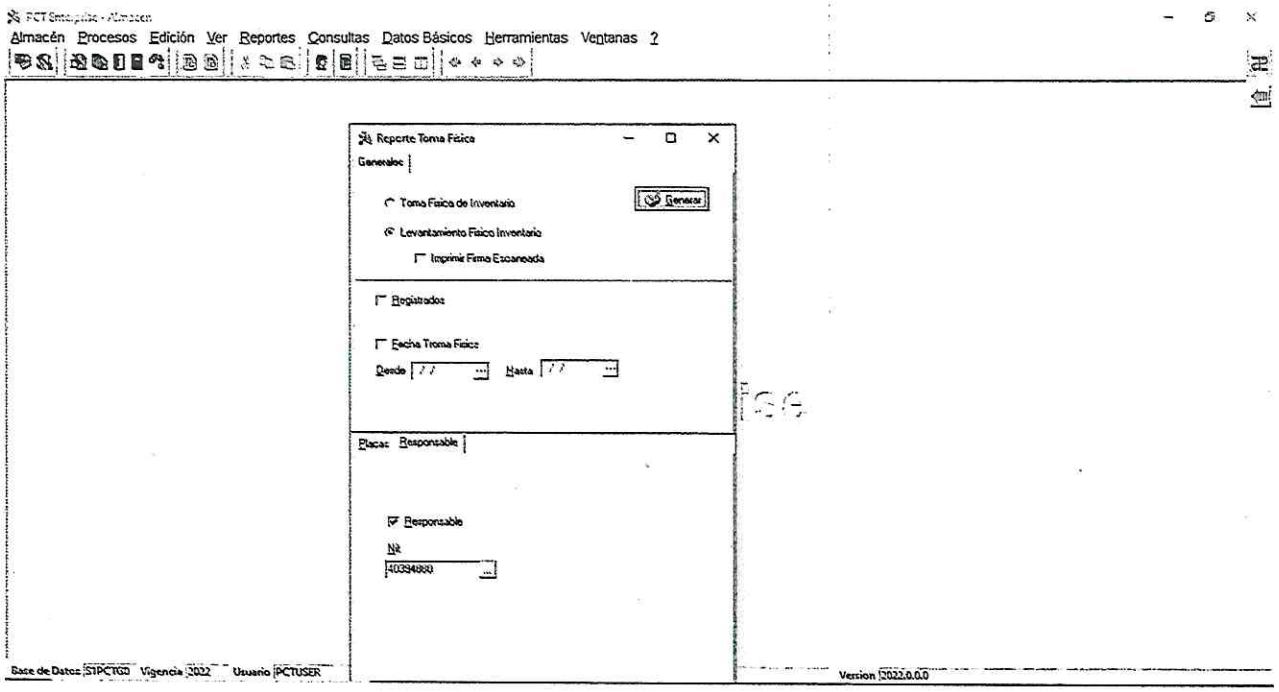


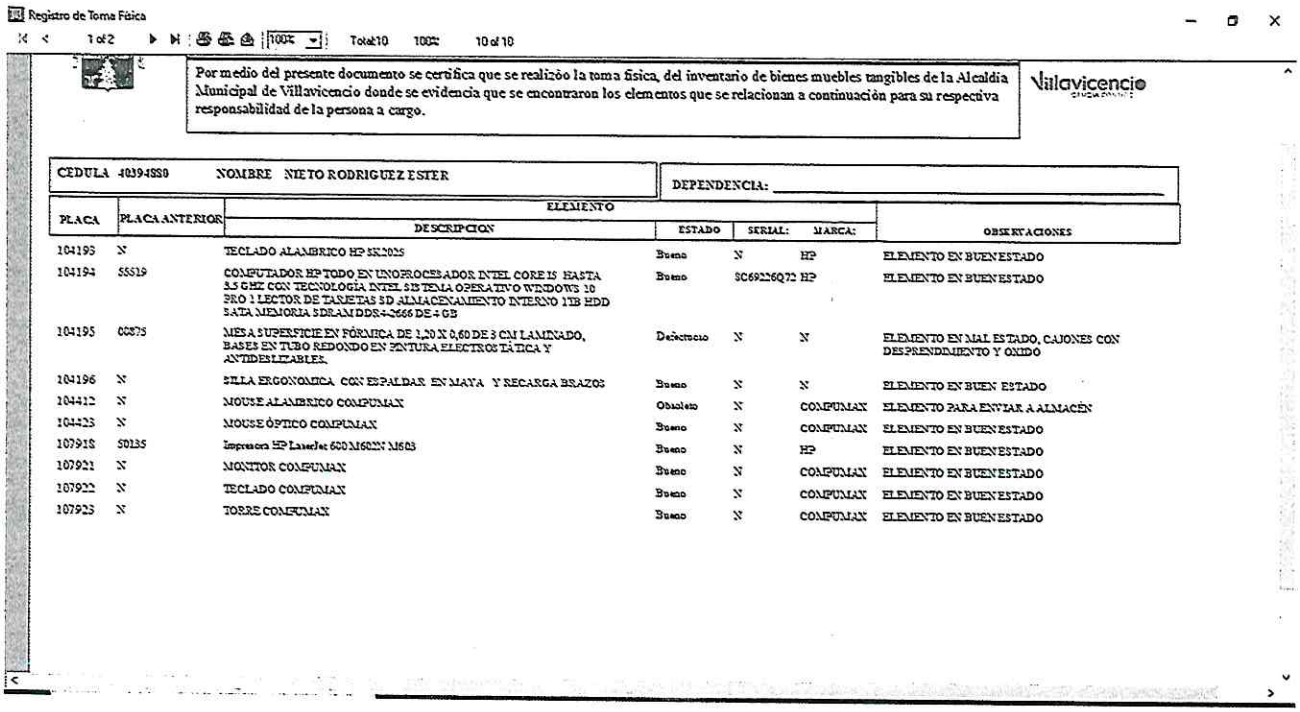


4. **Obligación No 08 -** El implantador sistematizó y migró la información, producto de la identificación y levantamiento físico de los bienes muebles, al aplicativo de recursos físicos que la entidad municipal maneja, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el ANEXO 1. ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

 La información se ingresa en línea con la aplicación móvil utilizada durante la toma física del inventario al Sistema PCT Enterprise – Almacén.

 En la evidencia se identifica que la información por responsable de los elementos se genera directamente desde el aplicativo PCT Enterprise - Almacén.

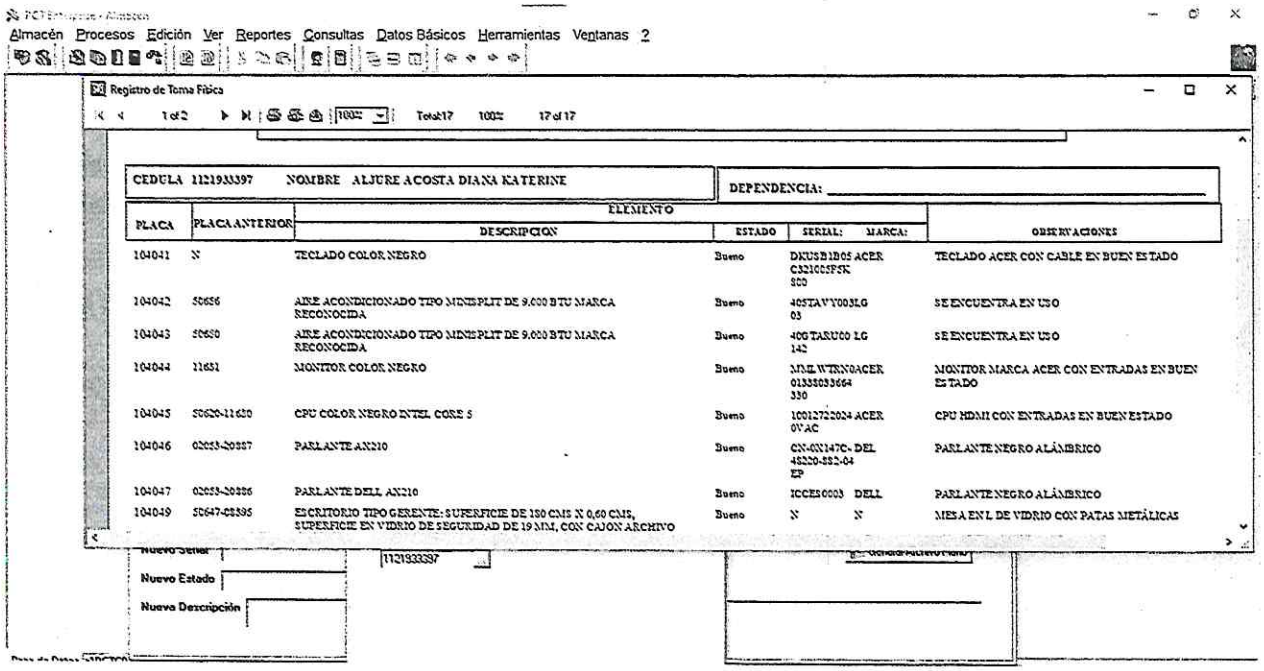




5. **Obligación 09 -** La UNIÓN TEMPORAL PCT LTDA - ACCOUNTING CONTROL ADVISERS, realiza el levantamiento físico a cada uno de los bienes tangibles muebles asignando a cada elemento una placa de identificación, cuyo código es asignado por el sistema de información PCT Enterprise - Almacén. Garantizando confiabilidad entre la información física que posee la alcaldía y la cargada en el sistema financiero de la entidad.

En la evidencia se identifica que el número consecutivo de la placa física es asignada por el Sistema Financiero PCT Enterprise - Almacén, se relaciona la fotografía de un elemento con el número de placa e imagen del sistema donde se relaciona el número de placa en el reporte del responsable:

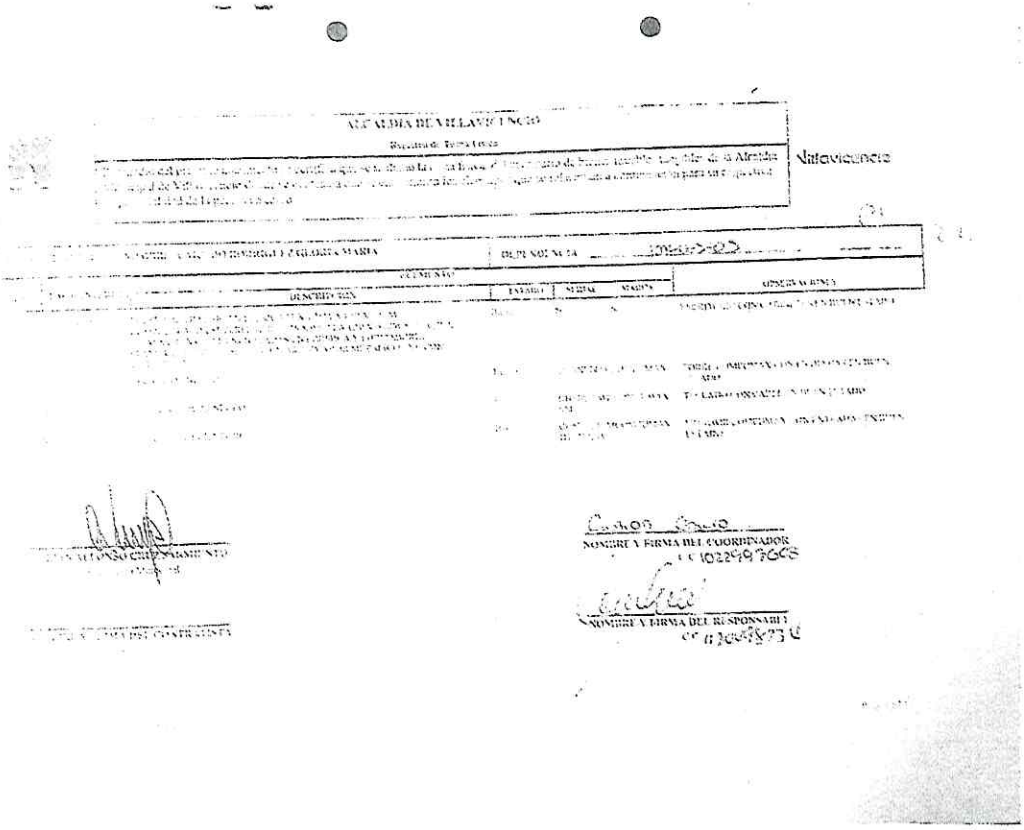


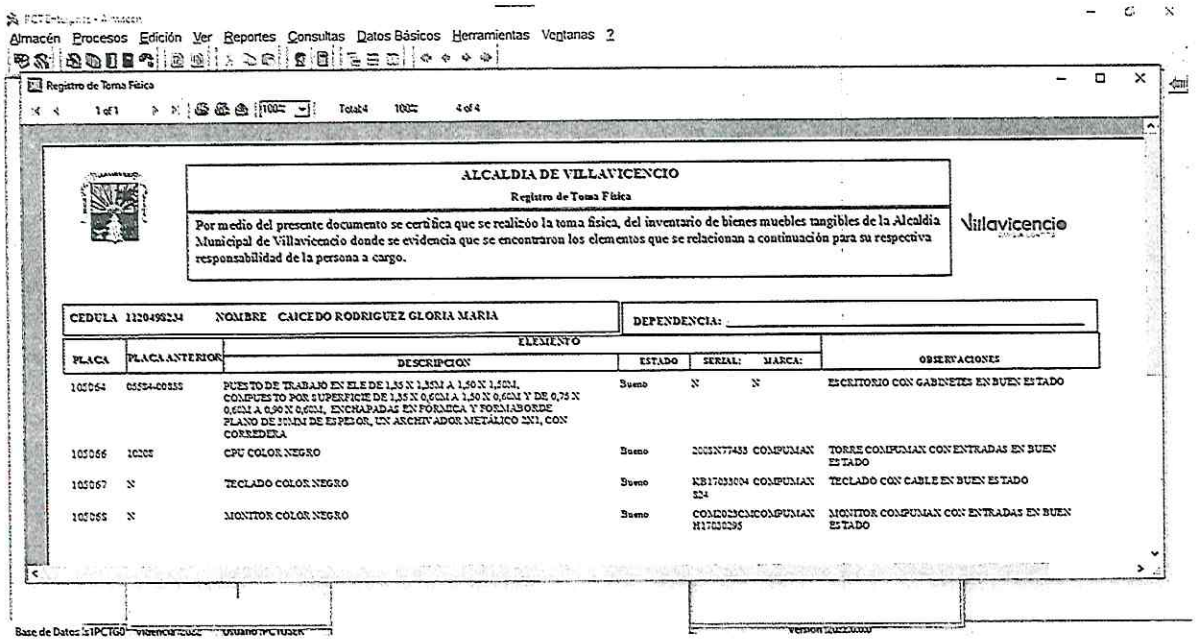


6. **Obligación No 17 -** Se entrega acta de responsabilidad al funcionario encargado de los bienes, al supervisor del contrato, responsable de almacén y una copia en medio físico que tiene de evidencia el contratista, esta acta contiene:
 a. Documento de identidad del responsable
 b. Nombres completos del responsable
 c. Dependencia
 d. Descripción del bien
 e. Número de placa
 f. Firmas del responsable y firma del contratista
 g. Esta acta debe coincidir con el reporte generado desde el sistema financiero que maneja la entidad (devolutivos por responsable).

Al finalizar la toma física el auxiliar de inventarios con los funcionarios se entrega acta para firma, generado directamente desde el Sistema PCT Enterprise - Almacén

En la evidencia se encuentra el acta de responsabilidad firmada por el responsable de los elementos y la imagen del sistema PCT Enterprise de donde se genera el acta de responsabilidad




Almacén Procesos Edición Ver Reportes Consultas Datos Básicos Herramientas Ventanas 2

Registro de Toma Física

ALCALDIA DE VILLAVICENCIO

Registro de Toma Física

Por medio del presente documento se certifica que se realizó la toma física, del inventario de bienes muebles tangibles de la Alcaldía Municipal de Villavicencio donde se evidencia que se encontraron los elementos que se relacionan a continuación para su respectiva responsabilidad de la persona a cargo.

Villavicencio

CEDULA 1120490234 NOMBRE CAICEDO RODRIGUEZ GLORIA MARIA DEPENDENCIA: _____

PLACA	PLACA ANTERIOR	ELEMENTO DESCRIPCION	ESTADO	SERIAL:	MARCA:	OBSERVACIONES
105064	05554-00335	PUESTO DE TRABAJO EN ELE DE 1,35 N 1,35M A 1,50 N 1,50M, COMPUESTO POR: SUPERFICIE DE 1,35 N 0,60M A 1,50 N 0,60M Y DE 0,75 N 0,60M A 0,90 N 0,60M, ENCHAPADAS EN FORMICA Y FORMABORDE PLANO DE 30MM DE ESPESOR, UN ARCHIVADOR METÁLICO 2X1, CON CORREDERA	Bueno	N	N	ESCRITORIO CON GABINETES EN BUEN ESTADO
105066	16205	CPU COLOR NEGRO	Bueno	2003N77453	COMPUMAX	TORRE COMPUMAX CON ENTRADAS EN BUEN ESTADO
105067	N	TECLADO COLOR NEGRO	Bueno	KB1703B04 824	COMPUMAX	TECLADO CON CABLE EN BUEN ESTADO
105068	N	MONITOR COLOR NEGRO	Bueno	COM2023CMCOMPUMAX H17030295		MONITOR COMPUMAX CON ENTRADAS EN BUEN ESTADO

Base de Datos: SIPCTG0 Usuario: PCTUSER

7. **Obligación 19 -** El presente documento hace referencia al 2 informe solicitado por el supervisor del contrato para certificación del avance del 50% correspondiente al segundo pago del 20% del valor del contrato.

8. **Obligación 21** Se han realizado los oficios, llamadas y demás medios requeridos para comunicar al total de comodatarios las fechas en las cuáles se realizará la verificación física de los inventarios.

 Para dar cumplimiento a la actividad se realizó cronograma por dependencias y se desarrolla con el acompañamiento de los funcionarios de Almacén quienes han sido los encargados de informar a los funcionarios y directores de la toma física del Inventario de acuerdo al anexo "Acta de Reunión Inicio de Actividades Contrato No 3441 de 2022" que se encuentra en CD *"Avance 50% contrato 3441 de 2022.*

9. **Obligación No 32 -** No se ha presentado contratiempo para la ejecución del 50% del objeto del contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Villavicencio, el día 23 de diciembre de 2022.

Elaboró	Revisó
INGRID SIACHOQUE VELÁSQUEZ **GERENTE DEL PROYECTO.**	**WILLIAM ALFONSO CRUZ** **ALMACENISTA GENERAL**

Municipio de Villavicencio

Villavicencio, 23 de diciembre de 2022.

Doctor(a):
VICTORIA CAROLINA RAMIREZ CRUZ
Jefe oficina de contratación
Alcaldía Municipal de Villavicencio
La Ciudad.

Ref.: CONTRATO N°. 3441 DE 2022, N°. DEL PROCESO EN SECOP SAMC-035-2022.
PERIODO No. 2 del 13 de diciembre de 2022 al 16 de diciembre de 2022.

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO	**3441 DE 2022, N°. DEL PROCESO EN SECOP SMC-035-2022.**		
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II ___X_____		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL PCT – ACCOUNTING CONTROL ADVISERS SAS.		
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.653.266 - 2		
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	JOSE ANTONIO PALMA BACCA C.C. No. 7.716.876 DE NEIVA - HUILA		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	21 DE NOVIEMBRE DE 2022		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE. ($ 319.515.000.oo).		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES, DIEZ (10) DIAS.		
FECHA DE INICIO:	21/11/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2022		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:		FECHA:	
VALOR DE ADICIÓN:	$_____ Ó N. A.	FECHA:	
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	$		
PRORROGAS	_____ MESES Ó DÍAS	FECHA:	

TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)			
SUSPENSIONES	FECHA:		
REINICIOS:	____MESES Ó N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	DD/MM/AAAA		

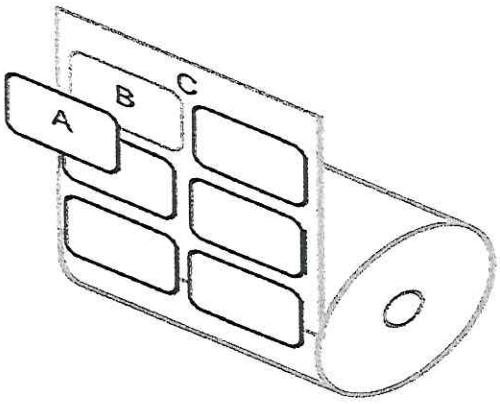
2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que, mediante acto administrativo del **21 de noviembre de 2022**, se me designó como SUPERVISOR del **contrato N°. 3441 de 2022**, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **PERIODO N°. 02 del 13 de diciembre al 16 de diciembre de 2022,** de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

 Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado total del **50%**:

b. Ficha técnica del servicio requerido.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Identificación y levantamiento físico, avalúo técnico, marcación de bienes muebles del municipio de Villavicencio e incorporación dentro del sistema financiero que maneja la entidad con sus respectivos ajustes de Categoría, elemento y referencia.	SERVICIO	1
2	Entrega e implementación de datacollector, incluido software integrado en línea con el sistema financiero que maneje la Entidad, con mínimo las siguientes características: • Lector de código de Barras 2D, Conexión a Datos móviles o wifi, Sistema operativo Android. • Lector códigos QR • Lector del código de barras de las cédulas colombianas. • Memoria de 2GB RAM y 16 GB de memoria flash. • Pantalla WVGA a color y mínimo una resolución de 800 x 480 pixeles, retroiluminación LED. • Garantía 24 meses.	UNIDAD	
3	Entrega de impresora de transferencia térmica directa para impresión de etiquetas adhesivas de seguridad (incluido insumo para el 100% del plaqueteo y 1.000 etiquetas adicionales), **con las siguientes características:** • **Características impresoras.** **- Resolución:** 203DPI **- Método de impresión:** Transferencia térmica / **- Velocidad de impresión:** 6 in/152 mm por segundo o 4 in/102 mm por segundo	UNIDAD	

	- Ancho papel: 4,09 in (104 mm) **- Tipos de medios:** Continuo, Espacio, Marca Negra, Plegado, Orificio, Perforado **- Códigos de barras:** 1D Code 11, Code 39, Code 93, Code 128, ISBT-128, UPC-A, UPC-E, EAN-8, EAN-13, UPC y EAN con extensiones de 2 o 5 dígitos, Plessey, Postnet, Standard 2 of 5, Industrial 2 of 5, Interleaved 2 of 5, Logmars, MSI, Codabar y Planet Code **- Códigos de barras 2D:** Codablock, PDF417, Code 49, DataMatrix, MaxiCode, QR Code, MicroPDF, Aztec **- Ancho de Ribbon:** 300M **-Memoria:** 128 MB de memoria flash; 128 MB de SDRAMB **-Puertos:** USB LAN **-Driver:** Windows / Linux / MAC **-Entrada impresora:** AC 110-240V, 1,8A, 50-60HZ • **Características del papel:** Etiquetas adhesivas en Poliéster de alta resistencia, que soporta temperaturas desde 0 hasta 80 grados centígrados, seguridad **«VOID»** anti-manipulación, al despegado queda el mensaje VOID sobre el soporte al que estaba adherido, dejando muestras de la violación del producto, impresas personalizables, imprimibles con transferencia térmica para datos variables, Medidas 50 x 25 mm o superior resistentes a la humedad, adheribles a todo tipo de materiales, como papel, plástico, acero, etc. • Color base etiqueta: gris plata mate. • Adhesivo: seguridad. • Evidencia de despegue: sí • Longitud máxima de la etiqueta 39,0 in/991 mm • Ancho del material De 1,00 in/25,4 mm a 4,4 in/112 mm • Tamaño del rollo de material Diámetro exterior de 5,00 in/127 mm Diámetro interior del centro: 0,5 in (12,7 mm) y 1,0 in (25,4 mm) estándar; 1,5 in (38,1 mm) • Grosor ○ 0,003 in (0,08 mm) mín.; 0,0075 in (0,1905 mm) máx. • Diámetro exterior de la cinta 2,6 in/66 mm (300 m); 1,34 in/34 mm (74 m) • Longitud máxima de la cinta 984 ft (300 m) • Proporción de la cinta ○ 1:4 material a cinta (300 m) ○ 1:1 material a cinta (74 m) • Ancho de la cinta 1,33 in/33,8 mm ~ 4,3 in/109,2 mm • Diám. int. del centro de la cinta ○ Cinta de 300 metros 1 in/25,4 mm		

	○ Cinta de 74 metros 0,5 in/12,7 mm ● Constitución A + B + C  ○ Capa A: compuesto de poliéster para sobreimprimir térmicamente con recubrimiento interno para evidenciar manipulación. Apariencia: Gris mate, Gris brillante,Cromo ○ Capa B: Adhesivo acrílico de alto tack y sensible a la presión. ○ Capa C: Papel soporte en material kraft blanqueado y supercalandrado.		
4	Traslado de bienes inservibles desde las diferentes dependencias al Almacén Municipal.	SERVICIO	1
5	Conciliación de información entre las áreas de almacén y contabilidad.	SERVICIO	1

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado total del **50%:**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. **OBLIGACIÓN No. 01:** El contratista deberá presentar cronograma que contemple el plan de trabajo, con actividades, tiempos y responsables, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio.

 Descripción del avance: El contratista UNIÓN TEMPORAL PCT LTDA - ACCOUNTING CONTROL ADVISERS cumplió con esta obligación en el primer periodo, reportada en el primer informe del contratista y del supervisor.

2. **OBLIGACIÓN No. 02:** Realizar la Identificación, levantamiento físico, fotográfico, avalúo técnico y marcación del 100% de bienes muebles del municipio de Villavicencio, incluyendo comodatos, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Descripción del avance: El contratista UNIÓN TEMPORAL PCT LTDA - ACCOUNTING CONTROL ADVISERS entrega cuadro de relación del porcentaje de dependencias donde han realizado la Identificación, levantamiento físico, fotográfico, avalúo técnico y marcación de los bienes muebles durante el periodo del 13 de diciembre al 16 de diciembre de 2022, con relación a las 114 dependencias que posee la Alcaldía de Villavicencio, donde se encuentran bienes sujetos a la realización de la toma física. El porcentaje se determinó de acuerdo al directorio brindado por el área de almacén, Según Anexo "Directorio de Almacén" del CD *"Avance 50% contrato 3441 de 2022"*.

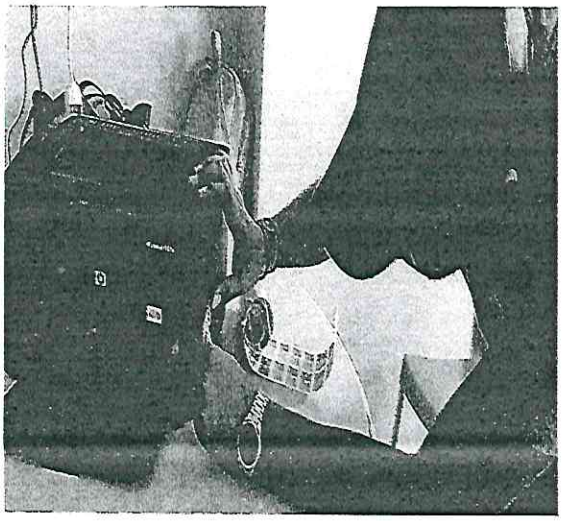
El contratista durante este periodo, realizó las siguientes actividades:

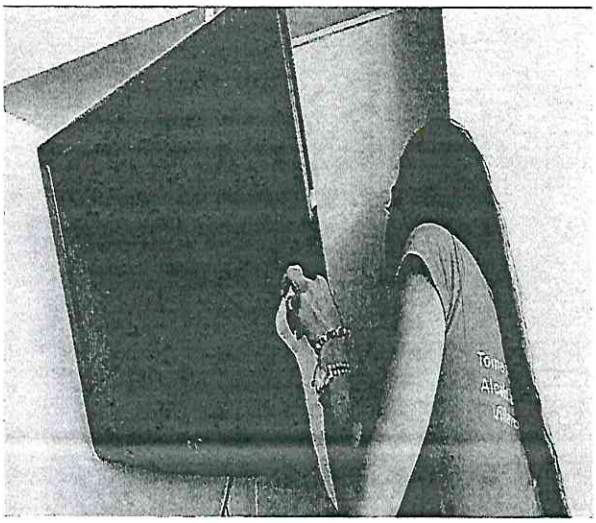
- Validación del inventario de cada uno de los funcionarios de planta del histórico del sistema de información PCT Enterprise y bases de datos de la entidad.
- Cuando el personal auxiliar de inventarios encontraba los elementos en la base de datos del sistema de información PCT Enterprise, registraba ID Ingreso en Aplicación Móvil y se procede a diligenciar los campos como se evidencia en la imagen, al finalizar el registro en la aplicación móvil se toman 2 fotografías, 1 al elemento y la 2 a la placa asignada físicamente al elemento.
- Se asigna placa física sticker Void de seguridad en el elemento de la entidad que permite la lectura de código de barras o QR con información contenida en el Sistema PCT Enterprise – Almacén.
- Al finalizar el levantamiento físico de cada funcionario se procede a validar el inventario ingresado en la base de datos del Sistema PCT y se genera acta de responsabilidad con las respectivas observaciones del elemento para su debida identificación, finalmente se valida el acta de responsabilidad con el funcionario y se firma el acta de responsabilidad.

Anexos y Evidencias: El contratista presenta en su informe los siguientes soportes:

- Anexa CD *"Avance 50% contrato 3441 de 2022", donde* se encuentra el archivo "Detalle de las dependencias con porcentaje".

- Presenta evidencia fotográfica del personal que se encuentra realizando el levantamiento del inventario de los bienes muebles de la entidad en el presente periodo.





- Cuadro de porcentaje de ejecución del levantamiento del inventario, de acuerdo al porcentaje establecido para el segundo pago. EL contratista relaciona las dependencias que corresponden al 50% (57) de las dependencias, donde se encuentran bienes muebles sujetos a inventario, en el período comprendido entre el 13 de diciembre al 16 de diciembre de 2022.

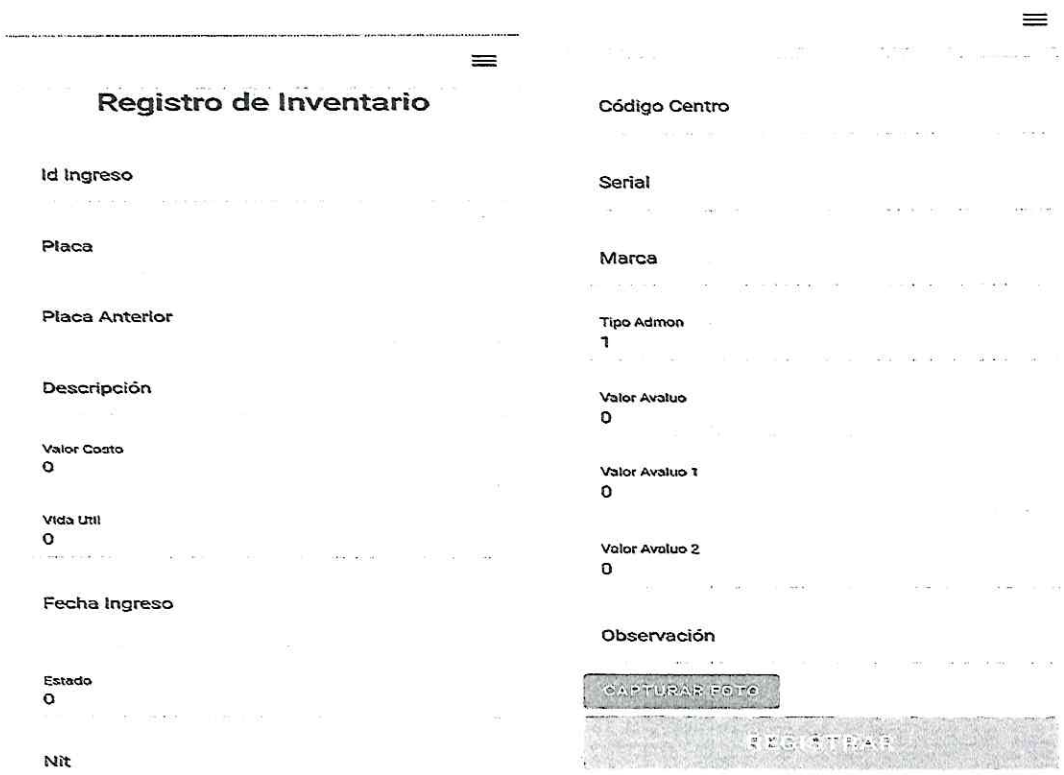
PCT Ltda

UNIÓN TEMPORAL PCT –
ACCOUNTING CONTROL ADVISERS SAS

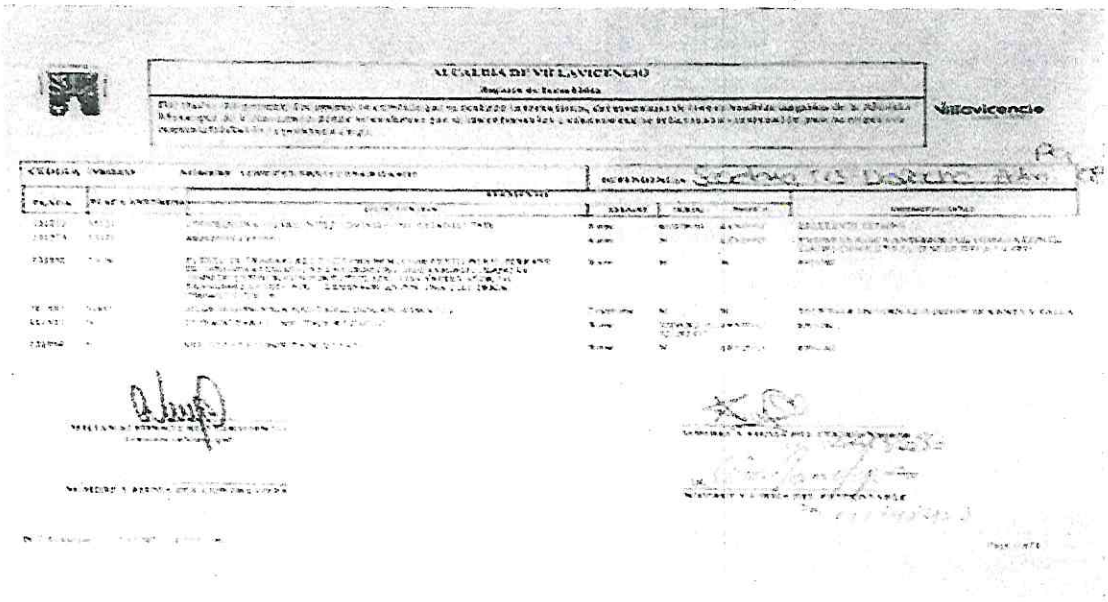
Accounting Control Advisers

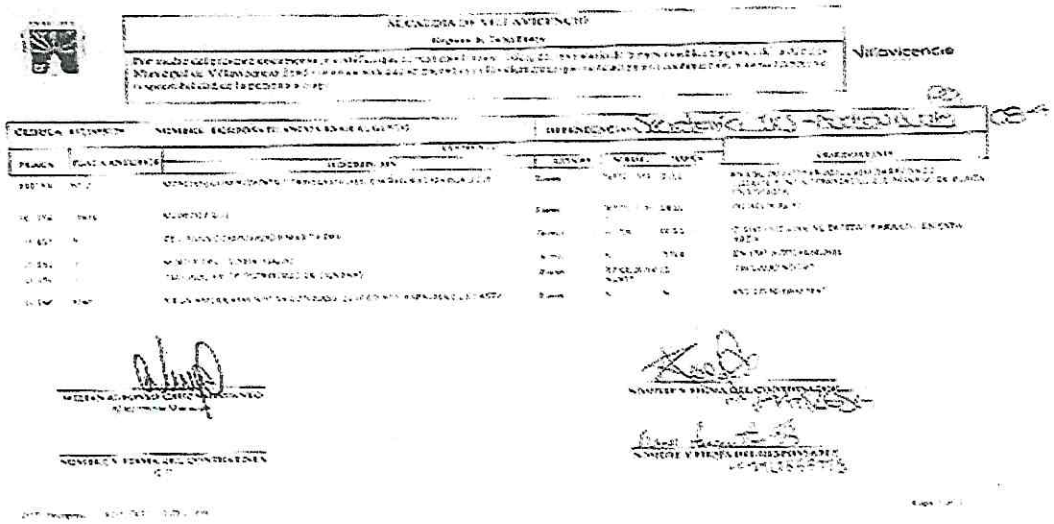
No	DEPENDENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	PORCENTAJE
1	ALMACEN MUNICIPAL	21/11/2022	22/11/2022	0.88%
2	VIVE DIGITAL VILLA FABIOLA	22/11/2022	22/11/2022	0.88%
3	VIVE DIGITAL PLAYA RICA	23/11/2022	24/11/2022	0.88%
4	CASA DE JUSTICIA	24/11/2022	25/11/2022	0.88%
5	DESPACHO ALCALDE	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
6	SECRETARIA PRIVADA	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
7	OFICINA ASESORA JURIDICA	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
8	OFICINA DE ALTA CONSEJERIA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
9	OFICINA DE CONTRATACION	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
10	DESPACHO SECRETARIA	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
11	DIRECCION DE PERSONAL	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
12	DIRECCION DE ARCHIVO	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
13	DESPACHO DE LA DIRECCION	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
14	RECEPCION PORTERIA EDIFICIO CENTRAL	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
15	UNIDAD DE CORRESPONDENCIA	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
16	DESPACHO SECRETARIA	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
17	ATENCION COVID	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
18	DIRECCION DE ASEGURAMIENTO	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
19	DIRECCION DE APOYO A LA GESTION	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
20	DIRECCION SALUD PÚBLICA	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
21	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
22	SAC	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
23	DESPACHO SECRETARIA	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
24	DIRECCION DE CALIDAD Y PERTINENCIA	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
25	DIRECCION DE COBERTURA Y PERMANENCIA	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
26	DIRECCION FINANCIERA	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
27	DIRECCION ADMINISTRATIVA	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
28	DESPACHO SECRETARIA	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
29	TESORERIA MUNICIPAL	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
30	DIRECCION DE PRESUPUESTO	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
31	DIRECCION DE CONTABILIDAD	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
32	DIRECCION DE IMPUESTOS	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
33	INDUSTRIA Y COMERCIO	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
34	COBRO COACTIVO	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
35	FISCALIZACION	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
36	DESPACHO SECRETARIA	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
37	DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
38	DIRECCION DE PLANEACION SOCIOECONOMICA	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
39	DESPACHO SECRETARIA	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
40	EMISORA	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
41	DIRECCION DE TRAMITES Y SERVICIOS EN LINEA	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
42	DIRECCION DE SISTEMAS TECNOLOGICOS E INFORMATICOS	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
43	DESPACHO SECRETARIA	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
44	DIRECCION DE CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
45	DIRECTOR DE JUSTICIA	28/11/2022	2/12/2022	0.88%
46	OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION Y RESULTADOS	30/11/2022	30/11/2022	0.88%
47	DESPACHO SECRETARIA	30/11/2022	30/11/2022	0.88%
48	CENTRO DE EMPLEO	30/11/2022	30/11/2022	0.88%
49	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	30/11/2022	30/11/2022	0.88%
50	DIRECCION DE FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	30/11/2022	30/11/2022	0.88%
51	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1/12/2022	5/12/2022	0.88%
52	OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1/12/2022	5/12/2022	0.88%
53	DESPACHO SECRETARIA	1/12/2022	5/12/2022	0.88%
54	DIRECCION DE CONSERVACION Y ACTUALIZACION CATASTRAL	1/12/2022	5/12/2022	0.88%
55	DIRECCION DE GESTION DEL ESPACIO PÚBLICO	1/12/2022	5/12/2022	0.88%
56	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	1/12/2022	5/12/2022	0.88%
57	DIRECCION DE DIFUSIÓN CATASTRAL	1/12/2022	5/12/2022	0.88%
				50.16%

- El contratista presenta imágenes de la Aplicación Móvil para el levantamiento de la toma física donde identifica los campos que se están diligenciando en la toma física:



- Además, entrega actas de responsabilidad firmada por el funcionario responsable del bien mueble y almacenista general. (ver informe del contratista item 2.)





3. **OBLIGACIÓN No. 03:** Entrega e implementación de equipos de conformidad a las características establecidas en la propuesta económica y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas del contrato establecidos en el ANEXO 1. ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

 Descripción del avance: El contratista UNIÓN TEMPORAL PCT LTDA - ACCOUNTING CONTROL ADVISERS cumplió con esta obligación en el primer periodo, reportada en el primer informe del contratista y del supervisor.

4. **OBLIGACIÓN No. 04:** El contratista deberá contar con el recurso humano requerido para el desarrollo del objeto contractual, conformar los equipos de trabajo para cada uno de los procesos y coordinar con el supervisor, almacén y área contable.

 Descripción del avance: El contratista UNIÓN TEMPORAL PCT LTDA - ACCOUNTING CONTROL ADVISERS, entrega una relación del recurso humano con el cual está realizando la ejecución del contrato, anexa soporte de pago de planilla al Sistema de Seguridad Social y certificación laboral del personal.

- El contratista, anexo oficio No 001 de fecha 18 de noviembre de 2022 donde le notificó cambio de personal de auxiliar de inventarios al supervisor del contrato, el detalle del oficio se encuentra en el CD *"Avance del 50% contrato No 3441 de 2022"*.

No	NOMBRE	CEDULA	CELULAR	CARGO	EMPRESA
1	YUDI FERNANDA CANTIN GAITAN	1004613449	3209653636	Auxiliar de Inventario	ACCOUNTING CONTROL ADVISERS
2	SANDRA LUCÍA PANTEVEZ	40441382	3143379829	Auxiliar de Inventario	ACCOUNTING CONTROL ADVISERS
3	CRISTIAN CAMILO GARCÍA	1020997608	3202013352	Auxiliar de Inventario	ACCOUNTING CONTROL ADVISERS
4	MARYURI JAZMIN AREVALO ESCOBAR	1132650130	3113323614	Auxiliar de Inventario	ACCOUNTING CONTROL ADVISERS
5	BRAIAN STEVEN ROCHA PADILLA	1099213070	3208338920	Auxiliar de Inventario	ACCOUNTING CONTROL ADVISERS
6	YEIMI CARINA CRUZ NIETO	1003904344	3228529162	Auxiliar de Inventario	ACCOUNTING CONTROL ADVISERS
7	ALLYTH XIMENA ARIAS ZAPATA	1131851579	3202013352	Auxiliar de Inventario	ACCOUNTING CONTROL ADVISERS
8	KAROL DAHIANA RUIZ TOBAR	1144182656	3194173598	Auxiliar de Inventario	ACCOUNTING CONTROL ADVISERS
9	INGRID JULIETH SIACHOQUE VELASQUEZ	1072921302	3142059334	Gerente del Proyecto	ACCOUNTING CONTROL ADVISERS
10	MIGUEL ANGEL FRANCO POLANCO	79803347	3204136998	Avaluador del Proyecto	ACCOUNTING CONTROL ADVISERS
11	JHEISONE PADILLA LOZANO	80246117	3115879236	Implantador	PCT LTDA
13	INGRID DAYANA GOMEZ MORA	1013336442	3133306399	Coordinador	PCT LTDA

PERFIL PROFESIONAL	EVIDENCIAS Y ANEXOS
Perfil No. 1: UN GERENTE DEL PROYECTO DEL SERVICIO. Profesional en Economía, Administración, Contaduría o afines. **INGRID JULIETH SIACHOQUE VELASQUEZ.** CC. 1.072.921.302	El contratista cuenta con personal idóneo para realizar la labor de gerente del proyecto, en la ejecución del contrato y allega copia del soporte de pago de planilla al Sistema de Seguridad Social de la Administradora Financiera **INGRID JULIETH SIACHOQUE VELÁSQUEZ** del mes de noviembre de 2022. (ver soportes en el CD "Avance del 50% contrato No 3441 de 2022" en la carpeta "Anexos Obligación 4", archivo "Detalle Personal Pago de Planilla ACAD.pdf") y certificación laboral (ver soportes en el CD "Avance del 50% contrato No 3441 de 2022" en la carpeta "Anexos Obligación 4", archivo "Certificación Laboral Ingrid Julieth Siachoque Velasquez.pdf").
Perfil No. 2: UN COORDINADOR DEL PROYECTO. Ingeniero de sistemas, administrador de empresas y/o carreras afines, conocimiento y manejo de base de datos y herramientas ofimáticas o a fines. **INGRID DAYANA GOMEZ MORA.** CC. 1.012.336.442	El contratista cuenta con personal idóneo para realizar la labor de coordinador del proyecto, en la ejecución del contrato y allega copia del soporte de pago de planilla al Sistema de Seguridad Social de la Ingeniera de Sistemas **INGRID DAYANA GÓMEZ MORA** del mes de noviembre de 2022. **(ver soportes en el** CD "Avance del 50% contrato No 3441 de 2022" en la carpeta "Anexos Obligación 4", archivo "Detalle Personal Pago de Planilla PCT.pdf"**) y certificación laboral (ver soportes en el** CD "Avance del 50% contrato No 3441 de 2022" en la carpeta "Anexos Obligación 4", archivo "Certificación Laboral Ingrid Dayana Gómez Mora.pdf")
Perfil No. 3: AUXILIARES DE INVENTARIO: Bachiller académico (mínimo 8 auxiliares). 1. **YUDI FERNANDA CANTIN GAITAN. CC. 1.004.6124.492** 2. **SANDRA LUCIA PANTEVEZ. CC. 40.441.282** 3. **CRISTIAN CAMILO GARCIA. CC. 1.020.997.608** 4. **MARYURI JAZMIN AREVALO ESCOBAR. CC. 1.122.650.120** 5. **BRAIAN STEVEN ROCHA PADILLA. CC. 1.099.213.070** 6. **YEIMI CARINA CRUZ NIETO. CC. 1.003.904.344** 7. **ANHYTH XIMENA ARIAS ZAPATA. CC. 1121851579** 8. **DAHIANA RUIZ TOBAR. CC. 1144182656.**	El contratista cuenta con personal idóneo para realizar la labor de auxiliar de inventario, en la ejecución del contrato y allega copia del soporte de pago de planilla al Sistema de Seguridad Social de los auxiliares de inventario del mes de noviembre de 2022. (ver soportes en el CD "Avance del 50% contrato No 3441 de 2022" en la carpeta "Anexos Obligación 4", archivo "Detalle Personal Pago de Planilla ACAD.pdf") y certificación laboral (ver soportes en el CD "Avance del 50% contrato No 3441 de 2022" en la carpeta "Anexos Obligación 4", archivo "Certificación Laboral Yudi Fernanda Cantin Gaitan.pdf", "Certificación Laboral Sandra Lucia Pantevez.pdf", "Certificación Laboral Cristian Camilo Garcia.pdf", "Certificación Laboral Maryuri Jazmín Arévalo Escobar.pdf", "Certificación Laboral Braian Steven Rocha Padilla.pdf", "Certificación Laboral Yeimi Carina Cruz Nieto.pdf", "Certificación Laboral Anhyth Ximena Arias Zapata.pdf" y "Certificación Laboral Dahiana Ruiz Tobar.pdf").

Perfil No. 4: UN AVALUADOR: Contador titulado, Administrador financiero titulado, ingeniero titulado, Arquitecto titulado. **MIGUEL ANGEL FRANCO POLANCO. CC. 79.803.347**	El contratista cuenta con personal idóneo para realizar la labor de implantador, en la ejecución del contrato y allega copia del soporte de pago de planilla al Sistema de Seguridad Social de la Contador Público **MIGUEL ANGEL FRANCO POLANCO** del mes de noviembre de 2022. (ver soportes en el CD "Avance del 50% contrato No 3441 de 2022" en la carpeta "anexos", archivo "Detalle Personal Pago de Planilla ACAD.pdf") y certificación laboral (ver soportes en el CD "Avance del 50% contrato No 3441 de 2022" en la carpeta "Anexos Obligación 4", archivo "Certificación Laboral Miguel Angel Franco Polanco.pdf").
Perfil No. 5: IMPLANTADOR: Ingeniero de Sistemas Titulado. - **JHEISONE PADILLA LOZANO.** CC. 80.246.117	El contratista cuenta con personal idóneo para realizar la labor de implantador, en la ejecución del contrato y allega copia del soporte de pago de planilla al Sistema de Seguridad Social del Ingeniero de Sistemas JHEISONE PADILLA LOZANO del mes de noviembre de 2022. **(ver soportes en el** CD "Avance del 50% contrato No 3441 de 2022" en la carpeta "Anexos Obligación 4", archivo "Detalle Personal Pago de Planilla PCT.pdf**') y certificación laboral (ver soportes en el** CD "Avance del 50% contrato No 3441 de 2022" en la carpeta "Anexos Obligación o4", archivo "Certificación Laboral Jheison Padilla Lozano.pdf**").**

5. **OBLIGACIÓN No 05**: Realizar un informe o reporte inicial del inventario de bienes muebles existentes en el sistema financiero de la entidad, con el fin de preservar el histórico de los elementos consignados el cual se debe efectuar entre el supervisor del contrato o la persona que la entidad designe y el contratista.

Descripción del avance: El contratista UNIÓN TEMPORAL PCT LTDA - ACCOUNTING CONTROL ADVISERS cumplió con esta obligación en el primer periodo, reportada en el primer informe del contratista y del supervisor.

6. ***OBLIGACIÓN No. 06:*** El contratista debe establecer dentro de su metodología, un manual de procedimiento técnico, el cual establezca y explique los criterios para la toma física del inventario de los bienes muebles, metodología y procedimiento técnico para establecer la vida útil de los bienes, la participación y el grado de responsabilidad de cada uno de los integrantes Además de la definición y estructura que se aplicará en la codificación o reclasificación de los bienes muebles de la entidad municipal contratante.

Descripción del avance: El contratista UNIÓN TEMPORAL PCT LTDA - ACCOUNTING CONTROL ADVISERS cumplió con esta obligación en el primer periodo, reportada en el primer informe del contratista y del supervisor.

7. **OBLIGACIÓN No. 07:** El contratista debe realizar el traslado de los bienes identificados como inservibles al Almacén Municipal.

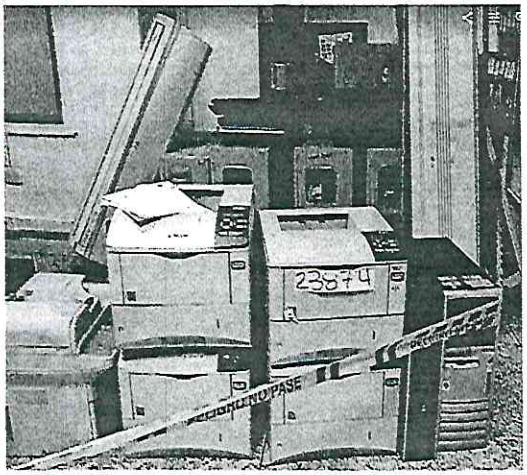
Descripción del avance: El contratista UNIÓN TEMPORAL PCT LTDA - ACCOUNTING CONTROL ADVISERS, ha venido realizando el traslado de los bienes muebles identificados como inservibles o defectuosos, encontrados dentro del proceso de la toma física, de acuerdo a la validación del estado del bien, teniendo en cuenta 2 características, como: estado inservible y estado defectuoso, junto con la validación del funcionario responsable.

Evidencia: El contratista presenta formatos de elementos para dar de baja, al igual anexa en su informe evidencia fotográfica de la disposición de los bienes inservibles o defectuosos en la bodega dispuesta por el área de almacén municipal, con el fin de que dicha área

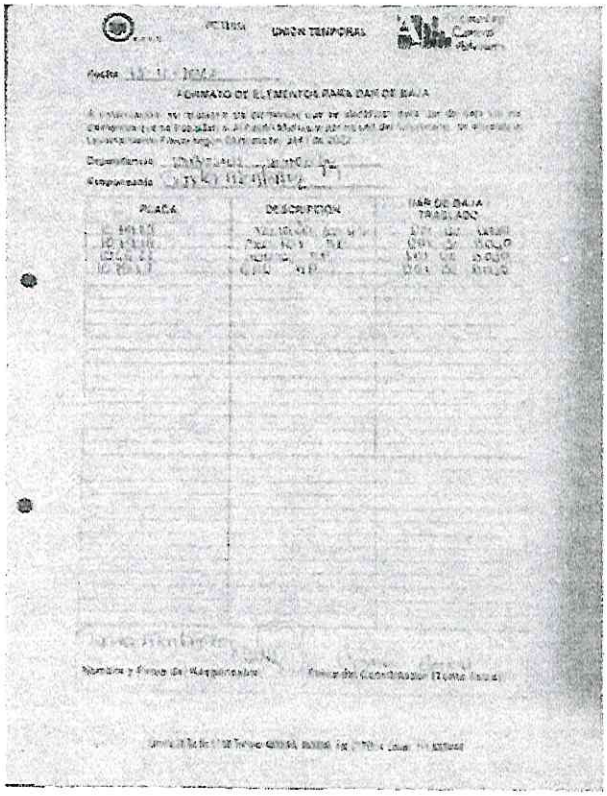
funcional, realice el procedimiento establecido para dar de baja o disponer del bien para el mantenimiento que aplique y reasignarse nuevamente.

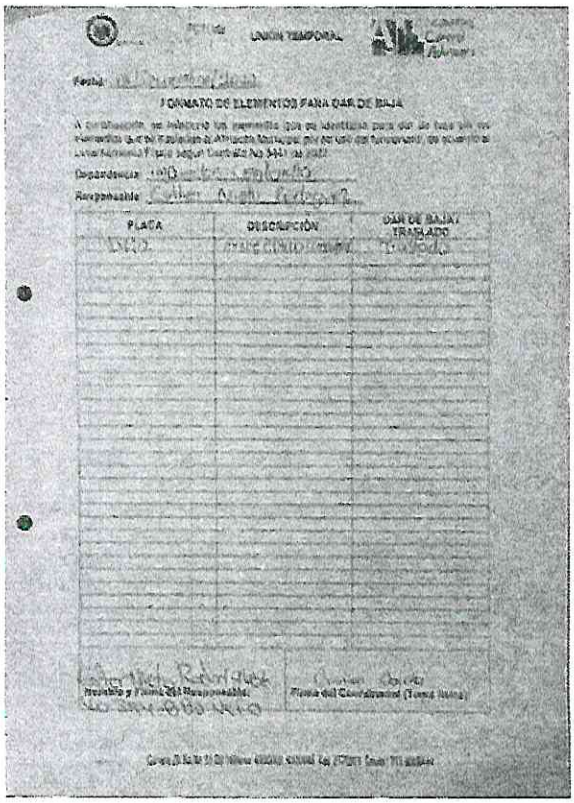
- Imagen fotográfica de la bodega de almacenamiento de los elementos trasladados para dar de baja:





- **EVIDENCIA** - Actas de baja firmadas por el funcionario responsable y auxiliar de inventario responsable de la toma física de los elementos



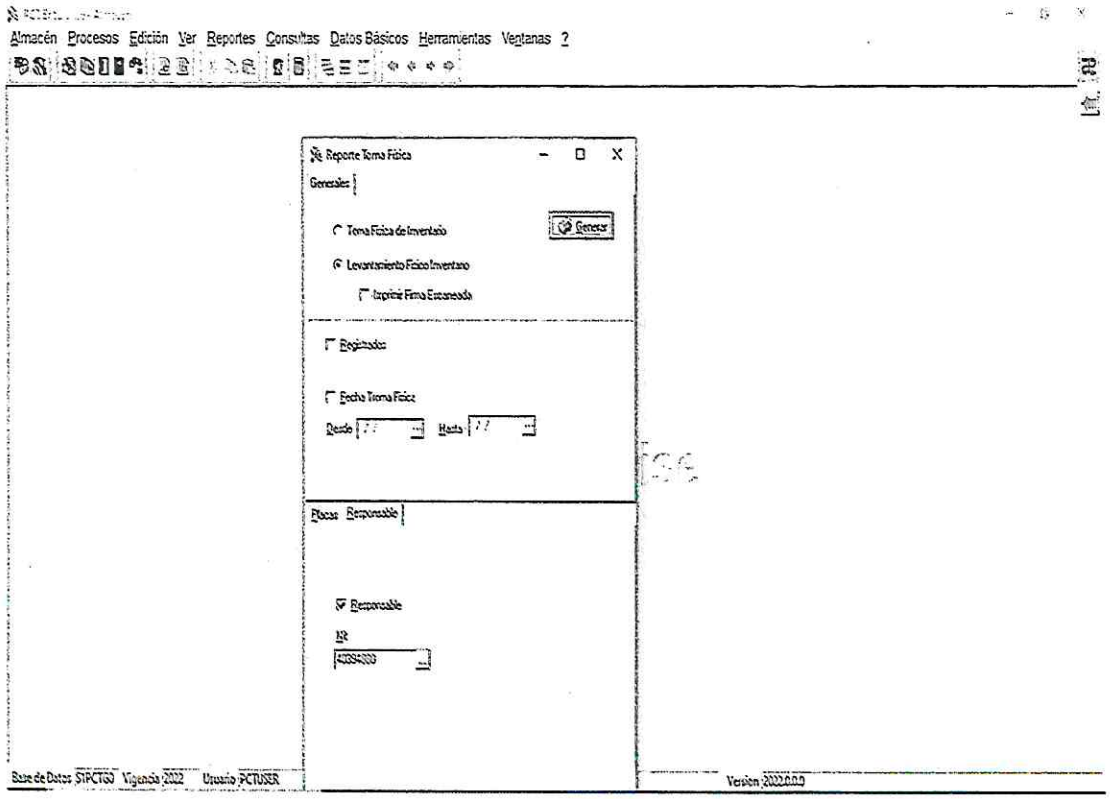


8. OBLIGACIÓN No. 08: El contratista debe sistematizar y migrar la información, producto de la identificación y levantamiento físico de los bienes muebles, al aplicativo de recursos físicos que la entidad municipal maneja, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el ANEXO 1. ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

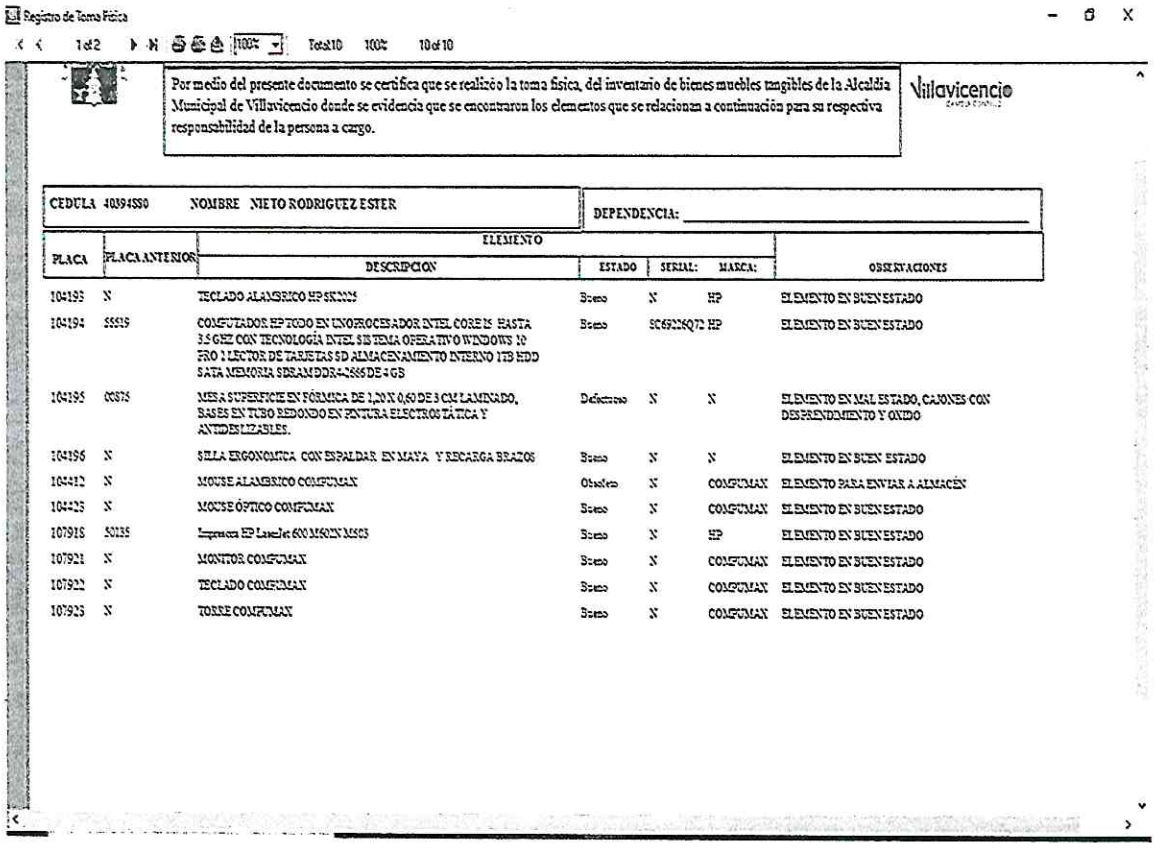
Descripción del avance: El contratista UNIÓN TEMPORAL PCT LTDA - ACCOUNTING CONTROL ADVISERS, establece dentro del proceso de la toma física del inventario de bienes muebles, el ingreso en línea de la información (sistematización y migración) levantada de cada uno de los bienes muebles, al aplicativo de recursos físicos que tiene la alcaldía, con la aplicación móvil utilizada durante este proceso de la toma física, donde el implantador de la unión temporal realizo el proceso de sistematización y migración de la información al sistema PCT Enterprise – módulo almacén que posee la entidad municipal en el periodo del 13 de diciembre al 16 de diciembre de 2022; con el fin de que en el sistema quede con la información cargada en tiempo real y poder realizar las respectivas actas de entrega de los bienes muebles que tiene asignado cada uno de los funcionarios a su cargo.

Evidencia: el contratista presenta imagen de la información cargada en el sistema a un funcionario y actas de responsabilidad, el cual contiene la información de la toma física por cada elemento que poseen los o el funcionario.

- **Imagen de la información cargada en el sistema a un funcionario, directamente desde el aplicativo PCT Enterprise - módulo almacén.**



- **Acta de responsabilidad generada por el sistema de un funcionario.**



Registro de Toma Física

1 of 2 — Total:10 — 10 of 10

Por medio del presente documento se certifica que se realizó la toma física, del inventario de bienes muebles tangibles de la Alcaldía Municipal de Villavicencio donde se evidencia que se encontraron los elementos que se relacionan a continuación para su respectiva responsabilidad de la persona a cargo.

Villavicencio

CEDULA 40394880 NOMBRE NIETO RODRIGUEZ ESTER DEPENDENCIA: _____

PLACA	PLACA ANTERIOR	ELEMENTO DESCRIPCION	ESTADO	SERIAL:	MARCA:	OBSERVACIONES
104193	N	TECLADO ALAMBRICO HP SK2025	Bueno	N	HP	ELEMENTO EN BUEN ESTADO
104194	55519	COMPUTADOR HP TODO EN UNO PROCESADOR INTEL CORE I5 HASTA 3.5 GHZ CON TECNOLOGÍA INTEL SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO 1 LECTOR DE TARJETAS SD ALMACENAMIENTO INTERNO 1TB HDD SATA MEMORIA SDRAM DDR4-2666 DE 4 GB	Bueno	8C6925Q72	HP	ELEMENTO EN BUEN ESTADO
104195	00878	MESA SUPERFICIE EN FÓRMICA DE 1,20 X 0,60 DE 3 CM LAMINADO, BASES EN TUBO REDONDO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA Y ANTIDESLIZABLES.	Defectuoso	N	N	ELEMENTO EN MAL ESTADO, CAJONES CON DESPRENDIMIENTO Y OXIDO
104196	N	SILLA ERGONOMICA CON ESPALDAR EN MAYA Y RECARGA BRAZOS	Bueno	N	N	ELEMENTO EN BUEN ESTADO
104412	N	MOUSE ALAMBRICO COMPUMAX	Obsoleto	N	COMPUMAX	ELEMENTO PARA ENVIAR A ALMACÉN
104423	N	MOUSE ÓPTICO COMPUMAX	Bueno	N	COMPUMAX	ELEMENTO EN BUEN ESTADO
107918	50135	Impresora HP LaserJet 600 M602N M603	Bueno	N	HP	ELEMENTO EN BUEN ESTADO
107921	N	MONITOR COMPUMAX	Bueno	N	COMPUMAX	ELEMENTO EN BUEN ESTADO
107922	N	TECLADO COMPUMAX	Bueno	N	COMPUMAX	ELEMENTO EN BUEN ESTADO
107923	N	TORRE COMPUMAX	Bueno	N	COMPUMAX	ELEMENTO EN BUEN ESTADO

9. **OBLIGACIÓN No. 09:** El contratista deberá realizar el levantamiento físico a cada uno de los bienes tangibles muebles asignando a cada elemento una placa de identificación, cuyo código debe ser asignado por el sistema de información financiera que maneja la entidad. Garantizando confiabilidad entre la información física que posee la alcaldía y la cargada en el sistema financiero de la entidad.

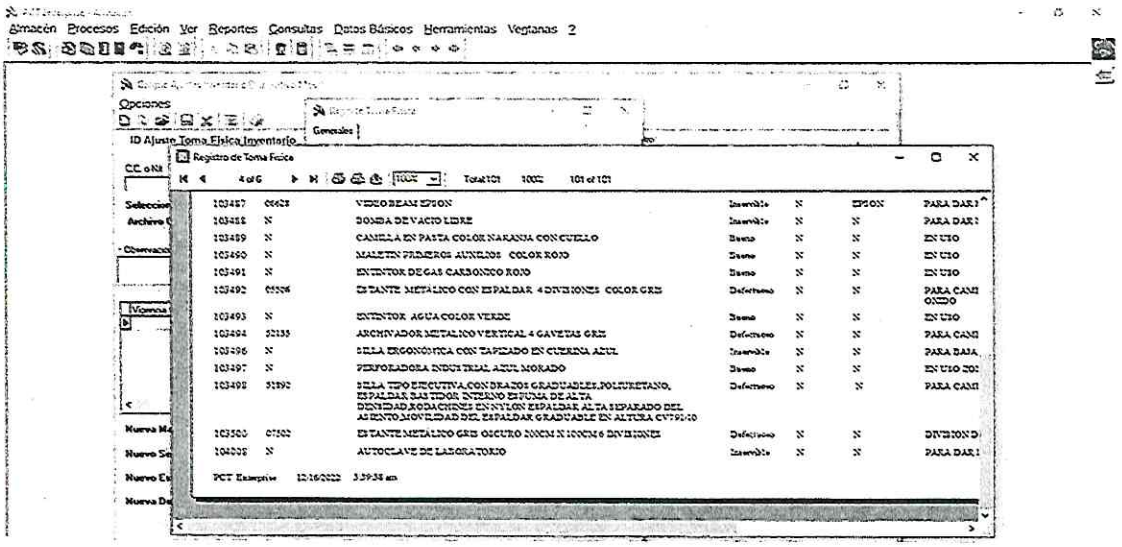
Descripción del avance: Dentro de la ejecución del 50% del levantamiento físico del inventario de los bienes muebles de la alcaldía de Villavicencio, el personal de la UNIÓN TEMPORAL PCT LTDA - ACCOUNTING CONTROL ADVISERS encargado de esta actividad, siguió asignando a cada uno de los bienes una placa de identificación, que contiene impreso el código QR asignado por el sistema de información PCT Enterprise - módulo almacén, quedando identificado así los bienes muebles y garantizando la confiabilidad de la información recolectada e ingresada al sistema dentro del periodo de ejecución del 13 de diciembre al 16 de diciembre de 2022 y la información física que posee la Alcaldía de Villavicencio.

Evidencia: El contratista anexa evidencia fotográfica de elementos con la placa de identificación y su respectivo código QR asignado por el sistema de información financiera PCT Enterprise - módulo almacén. Como también anexa las actas de responsabilidad, el cual contiene la información de la toma física por cada elemento que posee el funcionario, con el mismo número de placa que tiene el bien.

- **Evidencia fotográfica de un elemento con la placa y el código QR que genera el sistema.**



- **Imagen del sistema de registro de la información de la toma física en el sistema con el código QR que generó el sistema para la identificación del elemento, el cual coincide con el de la placa.**



10. **OBLIGACIÓN No. 15:** Asumir los gastos directos e indirectos que se requieran para efectuar el levantamiento y entrega de los inventarios de los bienes muebles que se encuentren dentro y fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Villavicencio.

Descripción del avance: El contratista UNIÓN TEMPORAL PCT LTDA - ACCOUNTING CONTROL ADVISERS, entrega acta de reunión inicial con fecha de 21 de noviembre del presente año, con el área de almacén municipal y el supervisor del contrato, donde se establece la responsabilidad de que todos los gastos de la ejecución del contrato son asumidos por la unión temporal.

Anexos: El contratista entrega CD "Avance del 25% contrato No 3441 de 2022", con archivo en pdf denominado "Acta de reunión Inicio de Actividades Contrato No 3441 de 2022".

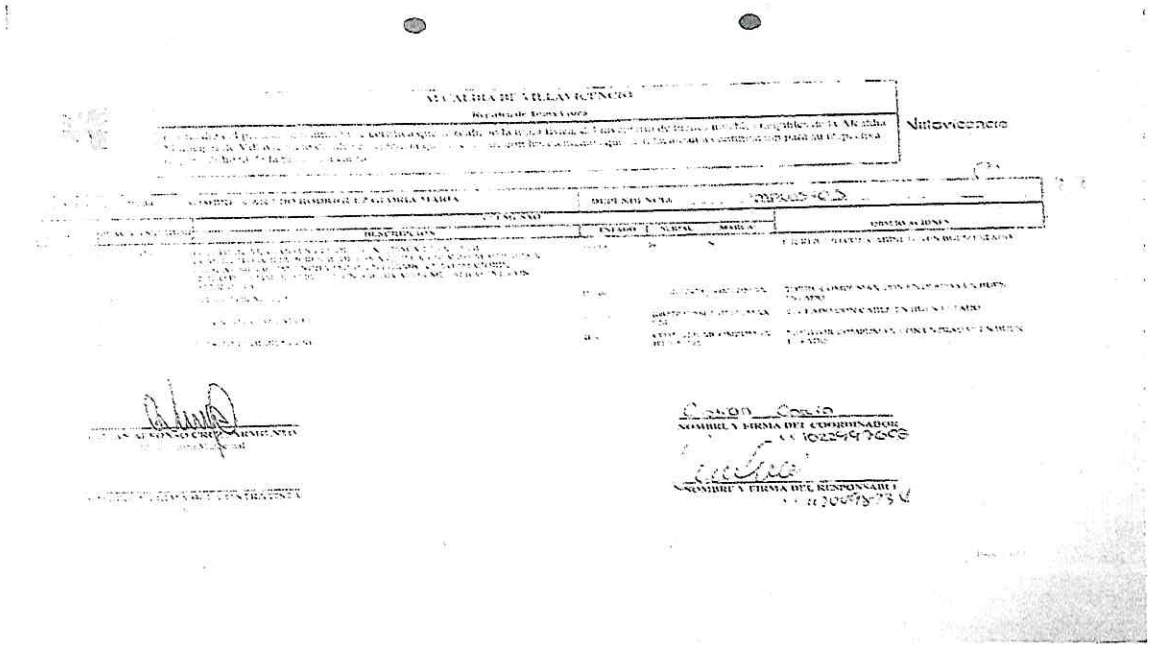
11. **OBLIGACIÓN No. 17:** El contratista deberá entregar un acta de responsabilidad al funcionario encargado de los bienes, al supervisor del contrato, responsable de almacén y una copia en medio físico que podrá tener de evidencia el contratista, esta acta deberá contener:

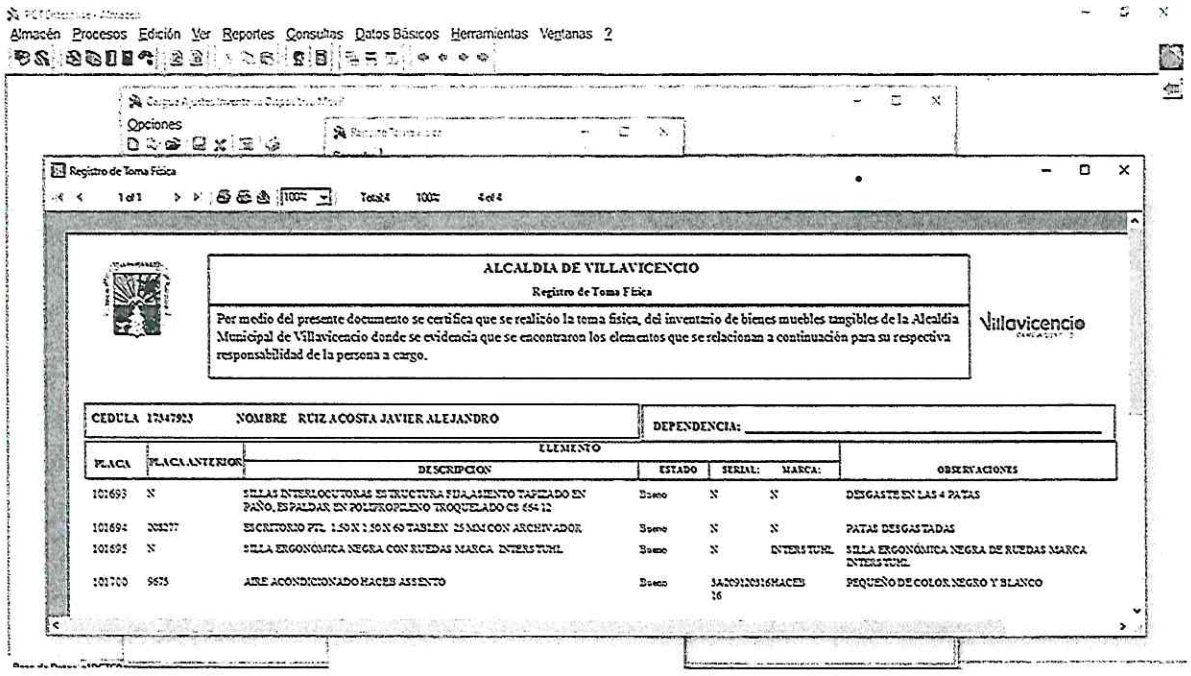
 - Documento de identidad del responsable
 - Nombres completos del responsable
 - Dependencia
 - Descripción del bien
 - Número de placa
 - Firmas del responsable y firma del contratista
 - Esta acta debe coincidir con el reporte generado desde el sistema financiero que maneja la entidad (devolutivos por responsable).

Esta acta debe coincidir con el reporte generado desde el sistema financiero que maneja la entidad (devolutivos por responsable).

Descripción del avance: El contratista UNIÓN TEMPORAL PCT LTDA - ACCOUNTING CONTROL ADVISERS, entrega acta de responsabilidad que genera el sistema de información PCT Enterprise - módulo almacén a cada uno de los funcionarios que tiene asignado a su cargo bienes muebles de la entidad, para que cada una firme. Además, entrega original de estas mismas actas al responsable de almacén municipal, copia al supervisor del contrato, al responsable y el contratista, durante el periodo de ejecución del 13 de diciembre al 16 de diciembre del presente año. El acta de responsabilidad entregada, contiene cada uno de los campos requeridos por la entidad municipal.

Evidencias: El contratista en su informe presenta imagen de acta de responsabilidad entregada a uno de los funcionarios responsables de los bienes muebles asignados con sus respectivas firmas. Las demás actas se entregarán en medio magnético al final de la ejecución del contrato.





12. **OBLIGACIÓN No. 19:** Presentar los informes necesarios solicitados por la entidad a través del supervisor, con el objeto de llevar el control de los bienes muebles inventariados y de esta forma autorizar los pagos respectivos, relacionando el bien, concepto, cantidad, valor y lugar, así como las fechas en que se realizó el inventario.

Descripción del avance: El contratista UNIÓN TEMPORAL PCT LTDA - ACCOUNTING CONTROL ADVISERS, presentó informe de ejecución de la toma física del inventario del 50% solicitado por el supervisor del contrato, correspondiente al segundo pago, durante el del 13 de diciembre al 16 de diciembre de 2022.

Anexos: El contratista presenta informe de ejecución del 50 % en medio físico y sus respectivos soportes de acuerdo a la lista de chequeo estipulada por la entidad.

13. **OBLIGACIÓN No. 21:** Realizar los oficios, llamadas y demás medios requeridos para comunicar al total de comodatarios las fechas en las cuáles se realizará la verificación física de los inventarios.

Descripción del avance: El contratista UNIÓN TEMPORAL PCT LTDA - ACCOUNTING CONTROL ADVISERS realizo las llamadas, oficios, visitas y demás medios requeridos para informar al personal de la actividad de la toma física de inventario que se requería ejecutar para este periodo.

Anexos y Evidencias: Adjunta CD "Avance del 50% contrato No 3441 de 2022", donde anexa archivo en pdf "Acta de Reunión Inicio de Actividades Contrato No 3441 de 2022" del 21 de noviembre de 2022, donde se establece que la entidad realizará circular interna y/o notas internas informando al personal de cada una de las dependencias la realización de la toma física del inventario de los bienes muebles que tienen a su cargo y la fecha en que se realizará dicha actividad, de acuerdo al cronograma.

- El contratista en el anterior informe presentó circulares internas emitida por la entidad municipal con fecha del 1 y 12 de diciembre de 2022.

14. **OBLIGACIÓN No. 27:** El contratista deberá entregar el terminal móvil garantizando la lectura de código de barras y a su vez evidencie en la aplicación la información del elemento, integrado en línea con el sistema financiero que maneja la entidad para la recepción y emisión de información con el fin de validar que el elemento cuya asignación del sticker físico sea igual al elemento cargado en el Sistema financiero de la entidad y a su vez permita realizar ajustes que den lugar al control de este.

Descripción del avance: El contratista UNIÓN TEMPORAL PCT LTDA - ACCOUNTING CONTROL ADVISERS cumplió con esta obligación en el primer periodo, reportada en el primer informe del contratista y del supervisor.

15. **OBLIGACIÓN No. 28:** El contratista entregará la impresora de transferencia térmica ajustada para la impresión de stickers físicos desde el sistema financiero que maneja la entidad.

Descripción del avance: El contratista UNIÓN TEMPORAL PCT LTDA - ACCOUNTING CONTROL ADVISERS cumplió con esta obligación en el primer periodo, reportada en el primer informe del contratista y del supervisor.

16. **OBLIGACIÓN No. 29:** Proveer sticker con evidencia de despegue y que la asignación numérica sea igual a la cargada dentro del sistema financiero que maneja la entidad.

17. **OBLIGACIÓN No. 31:** Garantizar que los bienes sean nuevos y originales, no remanufacturados, no recargados y que no se hayan abierto, para lo cual deben conservar los sellos de autenticidad y marcas del fabricante; si los bienes entregados son obsoletos, usados y/o presentan defectos en cuanto a calidad, fabricación o desempeño, deben ser reemplazados de inmediato por el contratista, sin que esto genere algún costo adicional para la Entidad.

Descripción del avance: El contratista UNIÓN TEMPORAL PCT LTDA - ACCOUNTING CONTROL ADVISERS cumplió con esta obligación en el primer periodo, reportada en el primer informe del contratista y del supervisor.

18. **OBLIGACIÓN No. 32: Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre las dificultades que se presenten en la ejecución del mismo, así como ofrecer alternativas que permitan garantizar la buena ejecución del contrato.**

Descripción del avance: El contratista UNIÓN TEMPORAL PCT LTDA - ACCOUNTING CONTROL ADVISERS, refiere no haber tenido contratiempos a la hora de realizar el levantamiento del inventario de los bienes muebles en cada una de las dependencias de la entidad, dentro del periodo del 13 de diciembre al 16 de diciembre de 2022.

NOTA: Dentro del presente informe de supervisión, el contratista cumple con las obligaciones específicas requeridas para el segundo pago del 20% del valor del contrato, de acuerdo al avance de 50% del levantamiento físico del inventario de los bienes muebles, teniendo en cuenta el número de dependencias que tiene la entidad.

3. EVALUACIÓN Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENA
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENA
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENA
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENA

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

Mes de Cotizado	Noviembre
Fecha de Pago	06/12/2022
IBC (Ingreso Base de Cotización)	N/A
Número de Planilla	7861596674
Valor pagado en SALUD	$1.898.700
Valor pagado en PENSIÓN	$5.869.700
Valor pagado en ARL	$249.100

Nota: Empresa PCT.

Mes de Cotizado	Noviembre
Fecha de Pago	22/12/2022
IBC (Ingreso Base de Cotización)	N/A
Número de Planilla	64253446
Valor pagado en SALUD	$135.800
Valor pagado en PENSIÓN	$539.900
Valor pagado en ARL	$18.200

Nota: Empresa ACAD.

Nota: El contratista PCT, anexo certificación expedida por el revisor fiscal (JULIO CESAR PEDRAZA LEIVA con CC. 19.170.238 de Bogotá) T.P 13202-T y Certificación de la Junta

Central de Contadores, de acuerdo a lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 del 2002, en el cual señala que la empresa PCT LTDA con Nit. 830.016.890-1, se encuentra a paz y salvo en los aportes al Sistema General de Seguridad Social.

De igual forma, el contratista ACD, anexo certificación expedida por el Contador (claudia Constanza Sanabria reyes con CC. 52.240.275 de Bogotá) T.P 125710-T y Certificación de la Junta Central de Contadores, de acuerdo a lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 del 2002, en el cual señala que la empresa ACAD con Nit. 900.345.437-0 se encuentra a paz y salvo en los aportes al Sistema General de Seguridad Social.

5. **CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA**: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución (la información completa de la ejecución debe reposar en el expediente contractual, si aplica, anexar CD con la información).

6. **CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:** Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	CUMPLIÓ
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	CUMPLIÓ
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	CUMPLIÓ
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	CUMPLIÓ
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	CUMPLIÓ
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	CUMPLIÓ
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	CUMPLIÓ

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

7. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	0	**N/A**	**N/A**	**N/A**
PRIMER PAGO	**$ 95.854.500** COP	**N/A**	21/11/2022 al 12/12/2022	30%

PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	**$ 63.903.500** COP	**N/A**	13/12/2022 al 16/12/2022	20%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	**$ 159.757.500** COP	N/A	17/12/2022 al 31/12/2022	50%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 319.515.000** COP	**N/A**	21/11/2022 al 31/12/2022	100%

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

Con base en todo lo expuesto, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **PERIODO N°. 02** comprendido entre el 13 **de diciembre de 2022 al 16 de diciembre de 2022,** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral, y en consecuencia, autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($ 63.903.500.oo).**

NOMBRE DEL SUPERVISOR: JOSE ANTONIO PALMA BACCA
CARGO DEL SUPERVISOR: DIRECTOR DE APOYO A LA GESTIÓN
SECRETARÍA DESARROLLO INSTITUCIONAL
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: 321 - 3497938

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14872501585

(415)7707212489984(8020) 000001487250158 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 6 8 9 0	1	3	2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PCT LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 28 BIS 51 08 SEC TEUSAQUILLO

42. Correo electrónico PCTLTDA@PCTLTDA.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 4 8 0 0 0 6 9	6 0 1 4 8 0 0 0 4 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 0 0 0 4 1 1	4 6 5 1	2 0 0 0 0 4 1 1	6 2 0 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 10 - 20 / 17 : 20: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LINARES ROMERO GERMAN ALBERTO
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14872501585

(415)7707212489984(8020) 000001487250158 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 6 8 9 0	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	2 5 7 6	3 2 2 8
73. Fecha	1 9 9 6 0 5 0 3	2 0 0 7 1 2 0 4
74. Número de notaría	1 4	6 2
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 6 0 5 0 9	2 0 0 8 0 1 2 1
77. No. Matrícula mercantil	7 0 2 6 8 3	1 1 8 4 8 9 9
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 6 0 5 0 3	
81. Hasta	2 0 1 6 0 5 0 3	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14872501585

(415)7707212489984(8020) 000001487250158 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 6 8 9 0	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 6 0 5 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 2 8 1 6 5 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LINARES	ROMERO	GERMAN	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	1 9 9 6 0 5 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 2 5 0 5 0 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GIL	QUINTERO	MANUEL	HERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 5 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14872501585

(415)7707212489984(8020) 000001487250158 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 6 8 9 0	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 2 5 0 5 0 2		COLOMBIA 1 6 9	GIL	QUINTERO	MANUEL	HERNANDO		34,000,000	5 0	1 9 9 6 0 5 0 3	
2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 2 8 1 6 5 2		COLOMBIA 1 6 9	LINARES	ROMERO	GERMAN	ALBERTO		34,000,000	5 0	1 9 9 6 0 5 0 3	
3													
4													
5													

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14872501585

(415)7707212489984(8020) 000001487250158 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 6 8 9 0	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 1 7 0 2 3 8		1 3 2 0 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PEDRAZA	LEIVA	JULIO	CESAR

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 0 9 0 9 1 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 8 0 9 0 0 4		5 0 5 2 4 - T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GARCIA	PACHON	MARTHA	CECILIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 1 9 9 6 0 5 0 3

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22673134485B9

25 DE NOVIEMBRE DE 2022 HORA 15:46:25

AB22673134 PÁGINA: 1 DE 3

* *

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : PCT LTDA
N.I.T. : 830016890 1
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00702683 DEL 9 DE MAYO DE 1996

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :24 DE MARZO DE 2022
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
ACTIVO TOTAL : 5,613,679,088

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 28 BIS NO. 51-08
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : PCTLTDA@PCTLTDA.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 28 BIS NO. 51-08
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

EMAIL COMERCIAL : PCTLTDA@PCTLTDA.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 2.576, NOTARIA 14 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 3 DE MAYO DE 1.996, INSCRITA EL 9 DE MAYO DE 1.996 BAJO EL NUMERO 537.077 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: PCT LTDA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0001932	2000/11/03	NOTARIA 14	2001/04/23	00773795
0003228	2007/12/04	NOTARIA 62	2008/01/21	01184899
2745	2009/12/15	NOTARIA 14	2011/12/26	01538776
2301	2014/10/20	NOTARIA 14	2014/10/30	01880848
1456	2017/07/19	NOTARIA 14	2017/08/02	02247801

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 3 DE MAYO DE 2036

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD COMPRENDERA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A- DESARROLLO, IMPLANTACION, MANTENIMIENTO, COMPRA Y VENTA DE PROGRAMAS PARA COMPUTADORES SOFTWARE. B- COMPRAVENTA, MANTENIMIENTO Y REPARACION, DE TODA CLASE DE EQUPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACION. C- LA PARTICIPACION EN TODA CLASE DE LICITACIONES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES PÚBLICAS O PRIVADAS. D- LA VENTA, COMPRA, MERCADEO Y EN GENERAL LA COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE BIENES Y SERVICIOS DE PRODUCCION NACIONAL O EXTRANJERA. PARA EL DESARROLLO Y CABAL REALIZACION DE ESTE OBJETO PRINCIPAL LA SOCIEDAD PODRA: A- ADQUIRIR-BIENES MUEBLES O INMUEBLES PARA USUFRUCTUARLOS Y EVENTUALMENTE ARRENDARLOS O ENAJENARLOS. COMPRA Y ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE DE CARGA Y DE PASAJEROS B- FORMAR PARTE COMO SOCIA O ACCIONIS-TA DE SOCIEDADES DE RIESGO LIMITADO. OPERADOR LOGÍSTICO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS, EMPAQUE EMBALAJE Y TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA A GRANEL Y MASIVA POR CARRETERA EN VEHÍCULOS PROPIOS O ARRENDADOS. C- LLEVAR A CABO TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO Y DE ACTOS JURIDICOS CON TITULOS VALORES. ADMINISTRAR EN GENERAL BIENES MUEBLES PARA SU COMERCIALIZACIÓN ESPECIALIZADA, COMPRAR, VENDER, GRAVAR, ARRENDAR Y SUBARRENDAR BIENES MUEBLES PROPIOS Y AJENOS Y D- EN GENERAL, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES Y CONTRATOS QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON EL OBJETO PRINCIPAL O CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4651 (COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
6201 (ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS))
OTRAS ACTIVIDADES:
6202 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS)
6209 (OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS INFORMÁTICOS)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: $400,000,000.00 DIVIDIDO EN 400,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE $1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :
- SOCIO CAPITALISTA (S)

GIL QUINTERO MANUEL HERNANDO C.C. 000000004250502
NO. CUOTAS: 200,000.00 VALOR: $200,000,000.00
LINARES ROMERO GERMAN ALBERTO C.C. 000000019281652
NO. CUOTAS: 200,000.00 VALOR: $200,000,000.00
TOTALES
NO. CUOTAS: 400,000.00 VALOR: $400,000,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002576 DE NOTARIA 14 DE BOGOTA D.C. DEL 3 DE MAYO DE 1996, INSCRITA EL 9 DE MAYO DE 1996 BAJO EL NUMERO 00537077 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
LINARES ROMERO GERMAN ALBERTO	C.C. 000000019281652
SEGUNDO RENGLON	
GIL QUINTERO MANUEL HERNANDO	C.C. 000000004250502

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DE SU PRESIDENTE, QUIEN TENDRA COMO SUPLENTE EN LA REPRESENTACION LEGAL AL GERENTE ADMINISTRATIVO. TANTO EL PRESIDENTE COMO EL GERENTE ADMINISTRATIVO, SERAN NOMBRADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002576 DE NOTARIA 14 DE BOGOTA D.C. DEL 3 DE MAYO DE 1996, INSCRITA EL 9 DE MAYO DE 1996 BAJO EL NUMERO 00537077 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	
LINARES ROMERO GERMAN ALBERTO	C.C. 000000019281652
GERENTE ADMINISTRATIVO	
GIL QUINTERO MANUEL HERNANDO	C.C. 000000004250502

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: ATRIBUCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL O SU SUPLENTE PODRAN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE SE

ENTENDERAN INVESTIDOS DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS SOCIOS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR SU SUPLENTE. SON ADEMAS ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE: 1.- REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ACCIONISTAS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS PUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS PARA QUE LA REPRESENTEN CUANDO FUERE EL CASO. 2.- EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS; 3.- PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS LAS CUENTAS, BALANCES, INVENTARIO E INFORMES, PROPONIENDO A LA VEZ LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES; 4.-CELEBRAR OPERACIONES BANCARIAS; 5.- HACER TODA CLASE DE OPERACIONES CON TITULOS VALORES. 6.- TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES, SIEMPRE QUE SE LIMITEN A SU GIRO ORDINARIO. 7.- CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA; 8.- VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES; 9.- NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, SEÑALAR LAS FUNCIONES QUE LES CORRESPONDA Y FIJARLES SU REMUNERACION CUANDO NO CORRESPONDA ESTA FUNCION A LA JUNTA DE SOCIOS. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES O DE TERCEROS. EL GERENTE ADMINISTRATIVO, ES EL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL POR LO QUE OSTENTA LAS FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DESCRITAS EN EL ARTICULO ANTERIOR. ADEMAS DE LA SUPLENCIA EN LA REPRESENTACION LEGAL, EL GERENTE ADMINISTRATIVO COLABORARA CON EL PRESIDENTE EN TODO EL MOVIMIENTO OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVO DE LA SOCIEDAD, ASI COMO EN EL MANEJO DE LOS HABERES Y NEGOCIOS DE LA COMPAÑIA.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 39 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2009, INSCRITA EL 22 DE OCTUBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01335938 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
PEDRAZA LEIVA JULIO CESAR	C.C. 000000019170238

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 28 DE MARZO DE 2017
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 1 DE ABRIL DE 2022

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $2,900,683,864

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 6201

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830016890
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			PCT LTDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 28 BIS 51-08	TELÉFONO:	4811984
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de desarrollo de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7861596674**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2022	SALUD:	AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/12/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1796642962

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	4	$ 650.900
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	14	$ 4.717.200
800224808	230301	230301-PORVENIR	3	$ 501.600
SUBTOTAL:			21	**$ 5.869.700**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	2	$ 84.100
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	11	$ 811.700
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 40.000
900226715	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1	$ 52.200
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2	$ 265.900
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 41.500
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	6	$ 603.300
SUBTOTAL:			24	**$ 1.898.700**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
892000146	CCF34	CCF34-COFREM META	1	$ 40.000
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	22	$ 1.806.500
892399989	CCF15	CCF15-COMFACESAR	1	$ 52.200
SUBTOTAL:			24	**$ 1.898.700**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	24	$ 249.100
SUBTOTAL:			24	**$ 249.100**

TOTAL PAGADO:	**$ 9.916.200**

Planilla Pagada

47

PCTLtda.

Nit. 830. 016. 890 - 1

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo ***JULIO CESAR PEDRAZA LEIVA*** identificado con cédula de ciudadanía No. *19.170.238* de Bogotá, en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa PCT LTDA con Nit 830.016.890-1, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido durante el último año (1) año anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos de honorarios, salarios y aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP- y Caja de Compensación Familiar. Ultima planilla de pago No. 7861596674.

Bogotá, 6 de Diciembre de 2022

JULIO CESAR PEDRAZA LEIVA
C.C. 19.170.238 DE BOGOTA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 13202-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7C7B7807F8A06751

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
PCT LTDA

Que el contador público **JULIO CESAR PEDRAZA LEIVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19170238 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 13202-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Octubre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.170.238

PEDRAZA LEIVA
APELLIDOS

JULIO CESAR
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-NOV-1951
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

02-SEP-1973 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500103-47151261-M-0019170238-20060920 04234 08263A 02 2145259 16



República de Colombia
Ministerio de Educacion Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
13202-T

JULIO CESAR
PEDRAZA LEIVA
C.C. 19170238
RESOLUCION INSCRIPCION 1773 FECHA 05/11/1985
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 20633



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradeceremos si encuentra esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.